Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gra[illegible] ... abonarán según la tarifa del establecimiento. Un[illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: [illegible]

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin

Montevideo—Miércoles 21 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año [illegible] — Núm. 833

NOTAS DE FENIX

En la escuela de agricultura de Córdoba se han llevado á cabo varios ensayos para hacer reproducir por medio de gajos una gran variedad de plantas.

Una de éstas, denominada la *tipa*, ha dado excelentes resultados, mejores aún que si se hubieran empleado semillas.

Reproduciéndose de gajos la planta nombrada, su difusion por los jardines y calles de las ciudades, para lo que ofrece cualidades muy ventajosas, no ofrecerá en adelante dificultades de ninguna especie.

Entre nosotros el horticultor Basso ha recomendado dicho árbol como de rapidísimo crecimiento incluyéndolo á la vez en el catálogo que acaba de publicar.

***

Dentro de 15 ó 20 dias será nuestro huesped un ilustre representante de la raza amarilla, el doctor Narinori Okoshi, ministro del Japon en Rio Janeiro.

Viene simplemente en el carácter de turista y le acompaña su secretario y compatriota el señor Okarigo Okumura.

Aquel caballero se inició en la carrera diplomática en 1880 como *attaché* de la legacion japonesa en Londres, donde contrajo matrimonio con una distinguida señorita inglesa, desempeñando despues sucesivamente los cargos de secretario de la legacion en Paris y cónsul en Shanghai, San Francisco de California y Corea.

***

La prensa madrileña dedica especial atencion á un incidente interesantísimo para los legistas y muy atractivo de la general curiosidad.

Se trata de una señorita que abandonó el hogar contra la voluntad de su madre para recluirse en un convento.

Adela Uvao é Icaza, lindísima bilbaina de veinticuatro años, esbelta, rubia y propietaria de una pingüe fortuna, salió el dia 12 de Marzo último de su domicilio, y tomando un coche de plaza se dirigió al paseo del Cisne é ingresó en el convento de Esclavas de Jesús.

La madre de Adela esperaba á ésta para almorzar, suponiendo que habia ido á oir misa á la vecina iglesia de Santa María, cuando se presentó en su casa una demandadera del convento con una carta de la superiora en que se le comunicaba lo sucedido, solicitando su autorizacion para que la señorita Uvao permaneciese en el convento en calidad de novicia.

La señora viuda de Uvao acudió al Juzgado reclamando á su hija. Se tramitó este asunto; el juez dictó auto denegando la pretension de la madre; apeló, en nombre de ésta, el señor Salmeron, y en la sala de lo civil confirmó el auto.

Según el ilustre jurisconsulto que representa á la apelante, Adela Uvao obró sugestionada por su confesor el P. Cermeño, de la Compañía de Jesús, de quien dice el señor Salmerón que se le conoce en Madrid con el nombre de *Padre Anzuelo*.

La cuestion legal que se discute en este incidente es la que envuelve el artículo 321 del Código civil, por el que se obliga á la mujer menor de veinticinco años á no dejar la casa paterna, contra la voluntad de sus padres, á no ser para *tomar estado*.

El señor Salmerón sostuvo con gran copia de argumentos, que la situacion en que se ha colocado la señorita de Icaza no es estado civil, ni siquiera canónico.

No piensan de igual manera los jueces, pues uno de los considerandos establece que: «elegir estado y tomar estado son dos conceptos tan claros que basta enunciarlos para ver que todo el mundo los entiende y relaciona de igual manera, atribuyendo al primero la significacion de fijar el modo de vivir que una persona ha de tener en lo sucesivo con carácter de permanente, ya sea en el estado de matrimonio ó ya sea en el estado de perfeccion religiosa, y al segundo la de poner en práctica lo que antes se había elegido.»

A no dudarlo no escapará la excelente presa del Padre Anzuelo, ya que rige allá el criterio de que lo mismo es declararse místicamente esposa del Señor que serlo civilmente en la realidad de la vida.

***

El *New York Herald* da cuenta de un suceso extraño, en el que ha intervenido el millonario Mr. Leigh Hunt, uno de los reyes de la banca norte-americana, y el baron de Saint Laurent, vicecónsul de Bélgica en Sanghai.

Venian ambos á Europa á bordo de un trasatlántico aleman, y se les ocurrió, para matar el tiempo, jugar una partida de poker.

Las puestas fueron considerables, y tan escasa la suerte del vicecónsul, que al terminarse la partida debia á su contrincante 12.000 dollars.

Enterado el millonario de la insolvencia del jugador desafortunado, quien por efectos de sucesivos reveses de fortuna se hallaba casi en la pobreza, le perdonó la deuda, haciéndole jurar sobre la Biblia, y en presencia de todos los pasajeros, que renunciaba al juego para siempre.

¡Ni á la brisca, para matar el tiempo!...

Fénix.

Sobre una denuncia

Telegramas del Salto insertos antayer en algunos diarios consignaban una denuncia de brutal apaleamiento á un menor de doce años llamado Antonio Moretti cometido por empleados de la policía de la 3.ª seccion. Según la denuncia el menor, que se hallaba bañandose en el rio fué sacado de allí y conducido á la comisaría donde fué apaleado de manera inaudita.

Agregaba el despacho que el menor estaba alojado en la redaccion de «La Prensa» donde se le habian sacado algunas fotografias en que pueden notarse las señales de sinfinidad de equimosis.

La Jefatura habia pedido al director de *La Prensa* la entrega del menor, pero la direccion del diario habia solicitado la intervencion del juez letrado.

El ministro de Gobierno, al enterarse de la denuncia dirigió telegrama al jefe político del Salto pidiéndole informes al respecto.

He aquí los despachos que recibió el señor Mac Eachen en contestacion:

Salto, Noviembre 17 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Recibí telegrama—*La Prensa* de aquí telegrafió á diarios de esa mistificando los hechos referentes á supuestas heridas graves inferidas por escribiente policía 3.ª urbana al menor Antonio Moretti quien presenta en las espaldas, según certificado médico de policía, solo algunas equimosis curables en seis dias como máximum.

Así que tuve noticia de la real ó supuesta falta del empleado constituí á éste en arresto hoy de mañana para someterlo á juez competente despues de practicadas todas las averiguaciones del caso.

Es cuanto puedo informar á V. E. á quien saludo atte.—*B. Silva y Rosas.*

Salto, Noviembre 20 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Confirmado en telegrama de ayer referente á supuestas lesiones graves inferidas por escribiente 3.ª seccion urbana Roque Cordero denuncia de la prensa local; sin embargo de someter á dicho empleado á Juez competente para el esclarecimiento de los hechos, para mayor satisfaccion de la administracion pública, pido á V. E. autorizacion para separarlo del empleo.—Saluda á V. E.—*B. Silva y Rosas*, jefe político.

La autorizacion pedida ha sido otorgada por el Ministerio de Gobierno.

ASUNTOS CARCELARIOS

La Direccion de la Carcel Preventiva y Correccional ha dictado la siguiente orden del dia:

El resultado de la visita efectuada en este Establecimiento por el Excmo. Tribunal Pleno ha demostrado una vez mas que en esta Carcel existe buen orden y buena disciplina.

Como estos resultados solo se alcanzan con la buena voluntad del personal de empleados para el cumplimiento estricto de las órdenes que emanan del Superior, la Direccion tiene el placer de hacer copartícipe á todo el personal de este Establecimiento de las felicitaciones que el señor Presidente del Tribunal, á nombre de aquel alto poder del Estado, lo hizo y que formuló tambien el señor Presidente del Honorable Consejo Penitenciario.

El buen resultado obtenido en la visita de cárceles es la obra de todos, y el que suscribe quiere dejar constancia, por esta orden, de su satisfaccion y reconocimiento hacia los que saben responder á sus anhelos.

Esta orden será trasmitida por oficio al señor sub-director, señor Ricardo Cobo, á quien en primer término corresponde, no solo por la categoría de su empleo, sino por su contraccion y empeño en las difíciles funciones de su puesto; [illegible]

—El Consejo Penitenciario ha remitido á la Direccion de la Cárcel de Mujeres el importe de la planilla del racionamiento mensual de las prevenidas y penadas, el cual asciende á la cantidad de $ 159.10, á razon de diez centésimos diarios por cabeza.

Hospital Pereira-Rossell y Rius

Por el ministerio de Gobierno se dictó ayer el decreto constituyendo la «Comision de Damas» que tendrá el cometido de cooperar á la fundacion del Hospital «Pereira-Rossell y Rius» destinado para niños sobre la donacion hecha con ese objeto por aquellos señores.

Esa comision funcionará bajo la direccion del ministerio de Fomento dentro de las resoluciones y reglamentacion que oportunamente se dictarán.

La referida comision se distribuye así: Presidente honoraria, señora Dolores Pereira de Rossell; Presidente efectiva, señora Matilde Arocena de Rodriguez Larreta; vice, señora Isabel Reyes de Rodriguez; vocales, señoras Isabel Barrozo de Saavedra, Mercedes Acosta de Crispo, Josefa Perez de Salvañach, Concepcion Blanco de Zorrilla de San Martin, Concepcion Magariños de Romeu, Angela Cuestas de Grünwaldt, Bernardina Muñoz de De-María, María Zumarán de Shaw, Julia Acevedo de García Lagos, Pilar Herrera de Arteaga, Amalia Castellanos de Carvalho Lerena; América Echenique de Martorell, Manuela Herrera de Salterain, Luisa Acevedo de Blanco, Manuela Alvarez de Acevedo, Sofía Castro de Rodriguez, Bernarda Arrien de Howard, María Castro de Figari, Plácida Suarez de Villegas Zúñiga, Hermenegilda G. de Lerena y Ventura Lara de Rios Lara.

Por el ministerio de Gobierno les será comunicado el nombramiento á cada una de las señoras que mucha participacion están llamadas á tener en la mas rápida construccion del Hospital de Niños que llevará el nombre de los generosos donantes del terreno sobre el cual se levantará aquel.

Invasion á Concordia

Tiene interés para el mantenimiento de la más extricta neutralidad el siguiente despacho trasmitido á un diario de Buenos Aires:

Concordia, domingo 18.—Acabo de entrevistar al jefe político de este departamento, mayor José Beglich, para pedirle noticias á propósito de la revolucion que se viene anunciando.

Sus informes me han confirmado en todas las noticias que ayer trasmití, pudiendo comprobar que, efectivamente, se trata de alterar el órden en esta provincia.

El señor Beglich me dijo, sin embargo, que no daba importancia alguna á la pretendida chirinada que se está tramando.

Me dijo que tenia conocimiento de que en los departamentos de Salto y Paysandú, sobre la costa, se estaba reuniendo gente de malísimos antecedentes, con la intencion de invadir á los departamentos argentinos de Concordia y Federacion, pero tambien me agregó que ya estaban tomadas todas las medidas del caso, y que, descubierta la revolucion, le parecía difícil que los que la encabezaban se atreviesen á dar el golpe.

Conversando despues con un vecino caracterizado de esta ciudad, me dijo que no temía que la revolucion ó invasion se produjera aquí, sino que los grupos que merodeaban por el Salto y Paysandú, no tenían otro propósito que el de distraer la atencion del gobierno de Entre Rios, hácia esos lugares, para dar el golpe, los verdaderos revolucionarios, por el lado del Paraná, si es que se atrevian á llevar á cabo la intentona.

De todas maneras, puedo asegurar que hay efervescencia en estos departamentos y que las policías están prevenidas para cualquier evento.

La cuestion senatorial en Rocha

Se reunió anoche la Comision Directiva del partido constitucional, especialmente convocada por el Doctor Aramburú para abrir opinion acerca del siguiente telegrama:

Rocha, Noviembre 20.—A Doctor Domingo Aramburú.—Supónese reñidísima lucha electoral entre partidos tradicionales de este Departamento. Y en vista de esto desearía conocer su ilustrada y sincera opinion sobre cuál debe ser la actitud de constitucionalistas de aquí despues del fracaso candidatura Ramirez. Vd. debe conocer candidatos proclamados ambos partidos. Urge contestacion. Le saluda.—*V. Silva Barrios.*

Despues de un cambio de ideas en el que tomaron parte casi todos los miembros de la Comision Directiva, quedó sancionada la siguiente fórmula que hoy será trasmitida á Rocha por el doctor Aramburú:

La Comision Directiva del Partido Constitucional entiende que los ciudadanos constitucionalistas del departamento de Rocha, obligados á optar entre el señor Manuel R. Alonso y el doctor Joaquin de Salterain como candidatos para la senaturía, deben votar por el segundo.

Para opinar de ese modo se funda en dos consideraciones de carácter político, únicas que deben prevalecer dadas las apreciables condiciones de ambos candidatos y esas razones son las siguientes:

1.º El Partido Constitucional para ser consecuente con la prédica sostenida en favor del acuerdo para las elecciones parciales de Noviembre, debe pugnar porque se conserve en el senado la proporcion actual, hasta las elecciones generales, en tanto lo permitan las cualidades de los candidatos.

2.º Como razon principal: el mismo deber de consecuencia obliga al partido á sufragar por aquellos ciudadanos que como el doctor Salterain fueron partidarios decididos del acuerdo para las elecciones actuales, y en general inclinados á toda evolucion reñida con rencores ó apasionamientos partidistas.

Militares

A reemplazo—El ministerio de Guerra ha resuelto conceder el pase á la lista de reemplazo al coronel José Nemesio Escobar y mayor Gabino Valiente, quienes revistaban en situacion de cuartel.

Dos destituciones—En la sesion celebrada ayer por el Consejo de Guerra Permanente se dictó sentencia en los antecedentes relativos á la condena impuesta por la justicia civil al alferez Ramon Naya, acusado de hurto.

Por dicha sentencia se declara comprendido en el artículo 824 del Código Militar el delito cometido por aquel oficial, condenándosele á la pérdida de su empleo; para cuyo efecto se librará oficio al ministerio respectivo, á fin de que se proceda á la cancelacion de la patente respectiva.

—En la causa seguida al sargento 2.º Virgilio Varela, de la fortaleza del Cerro, por faltas al deber militar, el Consejo dictó sentencia, dando por compurgadas dichas faltas con el tiempo de prision sufrido por el encausado, y condenándole á la pérdida del empleo que tenia en el ejército.

El mayor Román—Ha sido pasado al cuartel del batallon «24 de Abril» 3.º de Cazadores, en calidad de preso y á disposicion de la justicia militar, el sargento mayor, don Pedro Román, de cuya extradicion y motivos que dieron lugar á ella ya tienen noticia nuestros lectores.

—El Tribunal Supremo Militar, á solicitud del juez de primer turno, pasó á éste el sumario instruido con motivo de la muerte de Juan Campos y Serapio Villa, en que aparece complicado el mayor Román.

En un incidente—En el incidente de queja directa iniciado por el fiscal militar, con motivo de haberle denegado el Consejo de Guerra la apelacion interpuesta en la causa del teniente 2.º Ramon Fernandez, el Tribunal de Apelaciones resolvió: [illegible]

«Que no corresponde la apelacion interpuesta por el fiscal ante el Consejo de Guerra Permanente y desechar la queja por infundada y en el deseo este Tribunal de subsanar dudas que puedan existir en lo futuro y á fin de no sentar una jurisprudencia viciosa, dirijase oficio al Excmo. Supremo Tribunal Militar en el sentido acordado. Notifíquese y devuélvase.—Tajes, Visillac, Montoro, Villar, Varela.»

Lo proveyó etc.—*V. G. Eichwerry*, secretario.

General y jefe llegados—Llegó ayer: de Tacuarembó el teniente coronel Abdon Gimenez; y del Durazno el general de brigada don Manuel Benavente.

Juicio público—El Tribunal Militar de Apelaciones ha señalado la audiencia del 23 del corriente á las 3 p. m. para verse en juicio público de 2.ª instancia, la causa seguida por desercion al soldado Horacio Martinez, del batallon 1.º de Cazadores.

Licencias—El sargento mayor Daniel Castro se ha presentado á la superioridad militar, solicitando licencia para trasladarse á la provincia de Entre-Rios, por asuntos particulares.

—Se concedió licencia por un mes para pasar á Florida, al sargento mayor Facundo Arlategui.

En comision—Hoy parte para San Eugenio el capitan ayudante del batallon «24 de Abril» 3.º de Cazadores, Bernardo Urquizó, con el objeto de efectuar el pago del presupuesto de Octubre á la fuerza de dicho cuerpo destacada en aquella villa.

Solicitudes—Trámite en el Estado Mayor General:

Menor de teniente coronel Francisca Espinosa, por abono; al ministerio.

Ex sargento Angel Leiva, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

Subteniente Aquiles Gubitosi, por abono; á la 4.ª seccion.

Viuda de teniente 1.º Dorotea Pereira, por pago de gasto de entierro; á informe de Donelly y Ca.

Ex-soldado Luis Lopez, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

Anacleta Fernandez, por datos de los servicios prestados por su finado padre en la guerra de la independencia; á la interesada.

Ex-teniente 2.º Santos Montero, por reincorporacion al ejército; á la 4.ª seccion.

Vacunacion de la tropa—En los batallones 2.º y 4.º de Cazadores se está llevando á cabo la vacunacion general de toda la tropa, á fin de evitar posibles casos de viruela.

Para evitar los inconvenientes que apareja la inutilizacion de muchos soldados durante unos dias, á causa de la fiebre de la vacuna, deberia ponerse en práctica el sistema que con todo éxito se empleó hace algun tiempo en varios cuerpos del ejército, que consiste en vacunar á las altas á medida que vayan ingresando.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de Deudas Públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 287.31, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 250.81, Interior Unificada $ 1.50, Deuda de Liquidacion $ 18, Deuda de Certificados de Tesorería $ 17. Total $ 287.31.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 10010 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 2.º de Cazadores, Comandancia General de Marina (á cuenta), Tribunal Militar de Apelaciones, Oficina de Registro de Poderes, Juzgado Correccional, Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 19 del corriente, en el departamento de la capital, $ 196.21 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 19.709.42 y $ 4.115.02 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 637.616.60.

La cantidad de $ 4.115.03 se descompone como sigue:

Por recaudacion $ 4.067,27 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 47,76.

Teatros

Teatro Cibils—Parece que el lindo coliseo de la calle Ituzaingó ha conseguido despojarse de la *jettatura* que durante mucho tiempo ha pesado sobre él como losa de plomo bajo la que han sido sepultadas compañías artísticas de los más diversos géneros; muchas, bastante aceptables, algunas constituidas por elementos de primer órden y sobresalientes méritos.

Semejante característica, ha traido á mi memoria un lindo teatro de Madrid, el de Apolo, que por mucho tiempo, tuvo la tradicional mala sombra de «Ninos» y que fué sepultura de muchas compañías.

No há mucho tiempo, que yo he visto, con todo dolor, naufragar en Cibils una compañía dramática española de indiscutibles méritos y temí al ver anunciada en él una de zarzuela grande, clásica que llevara los mismos rumbos, pero ¡oh sorpresa..... tal compañía, que cuenta con muy discretos elementos ha sido la varita mágica que con su encantado golpe ha conseguido interesar la aficion del público que arrastrado por las bellezas de las obras que se representan, por la correcta interpretacion que se les dá, acude allá en masa, dando á la sala un alegre aspecto.

Se representó anoche la hermosa obra de Ventura de la Vega y el inolvidable maestro Barbieri «Jugar con fuego» que apesar de los muchos años que cuenta, siempre gozará de lozana juventud, que hay producciones para las que la edad provecta se encuentra allá en el horizonte de lo infinito.

No puedo yo hacer crítica analítica de obras de esta índole, especialmente bajo el punto de vista musical, porque..... porqué no entiendo una jota de achaques pentagrámicos, pero esa mi ignorancia no es tan intensa que haya logrado esclorosar mis sentidos, de manera que sino entiendo *siento* y *siento* de un modo exquisito, delicado; por cuyo motivo puedo decir que la obra recibió una interpretacion correctísima, tanto por parte de los artistas, como de la orquesta, admirablemente disciplinada, hábilmente dirigida por el señor Campos que con su batuta reveló ser un maestro consumado.

Por la poderosa razon antedicha no me es posible entrar en detalles y decir que la tiple, el tenor y el barítono cantaron este ó el otro trozo con afinacion, que emitieron un fá, dó, mi ó ré, de manera magistral; pero sí puedo decir que su labor impresionó agradablemente y que el público les tributó prolongados entusiastas aplausos, que son la mejor prueba de que la compañía tiene aquí asegurado el éxito de la temporada.

No dormirse y á tener tino en la eleccion de las obras ¡veremos, ó mejor, oiremos «El juramento» «Los diamantes de la corona».—*Cebrian*.

—Hoy se representará por primera vez en Montevideo «Caballería Rusticana» traducida al español. Las intérpretes serán: Maristany, la Delgado, Critelli, Ruiz y Serra.

Es de esperarse una buena interpretacion á juzgar por los elementos que tomarán parte.

Dirijirá la orquesta el maestro Luis Logheder. Terminará el espectáculo con la obra de Jacson Veyan y del maestro Caballero titulada «Chateau Margaux».

Sociedad Beethoven—El 30 del mes corriente se verificará en el teatro Solís un gran concierto á beneficio del distinguido director de la Sociedad Beethoven señor Perez Badia.

Dadas las simpatías que por sus dotes personales y artísticas ha sabido captarse entre nosotros el profesor Perez Badia, y por tomar parte en el concierto todos los miembros de la Sociedad Beethoven podemos augurar con plena seguridad que la fiesta revestirá todos los caracteres de un acontecimiento artístico y social.

Oportunamente publicaremos el programa que se efectuará.

Casino—El Casino ha entrado en una nueva via de prosperidad. En nuestro público se ha despertado otra vez el entusiasmo por los espectáculos que en el lindo teatro se verifican, concurriendo á aquel en cantidad numerosa. Muchos son los números que pueden clasificarse de buenos entre ellos están los Júpiters, acróbatas insuperables; los Rofix, la Diemer, Ners, Dalti y la Huguette de Rhumel cantante que ya se ha hecho aplaudir anteriormente por los *habitués* al Casino Oriental.

Del maestro Copetti—El conocido profesor de piano señor Copetti acaba de editar una polka militar titulada «Vivace» y dedicada á su discípula la señorita Luisa Gonzalez. Como las producciones del señor Copetti se distingue ésta por su inspiracion y buen gusto musicales.

Monumento á Garibaldi

La comision directiva de la sociedad italiana de socorros mútuos de Flores, se ha dirigido á la encargada de la ereccion del monumento al general José Garibaldi, comunicándole que hay en aquel departamento numerosas personas que desean contribuir pecuniariamente á los propósitos perseguidos por esa corporacion.

Como existen en poder de la comision otros pedidos por el estilo, se ha resuelto esperar para cumplirlos á que esté impreso un número suficiente de boletas talonarias de suscricion á fin de llenarlos todos de una vez.

—La suscricion para los fondos marcha en forma satisfactoria, habiéndose recolectado ya cerca de 10 000 pesos.

Intereses departamentales

Gastos de vialidad

Las Juntas E. Administrativas de Rocha, Rio Negro, Paysandú, San José, Treinta y Tres y Artigas han remitido al Ministerio de Fomento un resúmen detallado del producto é inversion de las rentas afectadas á obras de vialidad durante el ejercicio económico de 99-900.

Las cuentas han pasado á la Tesorería General á los efectos del caso.

El ingeniero Delfino

Partió ayer para Cerro Largo el ingeniero Juan J. Delfino, jefe de la Inspeccion T. Regional núm. 7.

Lleva dos maestros de obras que ha contratado para ocuparlos en los trabajos de albañilería que sea necesario ejecutar en la zona á su cargo.

Inspeccion de templos

Parte hoy para Guadalupe el arquitecto Alfredo Jones Brown, á fin de realizar la inspeccion del templo de aquella localidad que se encuentra en mal estado.

Despues de practicada la inspeccion se llamará á propuestas para la ejecucion de las reparaciones que necesite el edificio.

—Se ha comisionado al arquitecto Américo Maini para que inspeccione el templo de Trinidad, que tambien se encuentra en mal estado.

MUNICIPALIDAD

Sesion de ayer—La Junta celebró ayer sesion, resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

Se denegó el permiso solicitado por la empresa de las señoritas Toreras para dar corridas en el Campo Euskaro, dejándose en libertad á los peticionantes para dirigirse al gobierno en la forma que estimen conveniente.

—Se decidió la compra de una bomba neumática para el desagote de sepulcros en el Buceo, que suelen inundarse por las lluvias.

—Se dió cuenta por el director del ramo de varias mejoras que se han practicado en la necrópolis nombrada, colocacion de una puerta-cancel, etc.

- Se pasó por su órden á estudio de los vocales el asunto promovido por el señor Matías Alonso Criado, desviacion de una calle en el paraje conocido por el Miguelete.

—En la sesion próxima uno de los miembros de la Junta hará mocion para que se convoque á los propietarios de nichos de la pared Este del Cementerio Central, á fin de acordar canjes por sepulcros en el Buceo, lo que permitirá la demolicion de aquel lienzo de muralla para ponerlo en iguales condiciones al de la parte Oeste.

—En esa misma sesion el señor Monteverde mocionará para que se trate sobre tablas el asunto relativo á la colocacion de inodoros sifoideos.

El doctor Figari—Hoy debe hacerse cargo de la Direccion de Salubridad el vocal doctor Figari, vencido el plazo de la licencia que le fué otorgada por la corporacion.

Rifa de un automóvil—El señor Bartolomé Larrechart se ha presentado á la Direccion de Parques y Jardines, solicitando autorizacion para rifar un automóvil en la cantidad de 600 pesos.

Cada número de la rifa que de seguro es la primera de tal clase de aparatos de locomocion que se verifica en el país,—costará $ 0.50 y el sorteo se hará de acuerdo con el extracto de la lotería de 18 millares á jugarse el mes de Febrero del año entrante.

Trabajos terminados—Se ha terminado la pintura de los bancos de las plazas Independencia y Constitucion, que se venia verificando por orden de la Direccion de Parques y Jardines.

A informe—La Direccion de Obras Municipales ha pasado á informe de los ingenieros Lamolle y Montero Paullier el expediente relativo á intervencion del Departamento N. de Ingenieros en la construccion del alcantarillado y caños colectores de la ciudad.

Modificacion de calles—La Municipalidad ha resuelto que la inspeccion departamental proceda en la forma dispuesta, en el asunto relativo á modificacion de las calles que cruzan el terreno en que ha de construirse la nueva iglesia del Paso del Molino.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa correspondiente, por refaccionar sin permiso, al propietario del edificio ubicado en la calle 18 de Julio núm. 577.

Entregas de dinero—Ayer fueron entregadas á la Tesorería Municipal las siguientes cantidades, por los conceptos que se enumeran á continuacion:

Por el descuento sobre el producto de la contribución inmobiliaria $ 625.73; abasto y tabladas 1.509.26; impuesto de guias 306.00; Mercado Central 649.00; id Abundancia 486.00. Total: 3.575.99.

Permisos—La Dirección de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Lacassagne hnos, para refaccionar, Daymán entre Maldonado y Durazno.

Francisco Morano, para practicar aberturas, 25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres y Sarandí entre Treinta y Tres y Misiones.

Juan Vallarino, para construir vereda, San Fructuoso entre Casupá y Guaviyú.

Juan Bennza, para refaccionar, Marcelino Sosa entre Yatay y Agraciada.

EL DOCTOR PALOMEQUE

Regrasó ayer de Fray-Bentos á donde habia ido en compañía del candidato á senador nacionalista por Rió Negro, el doctor Alberto Palomeque. Este distinguido ciudadano trae las mejores impresiones del espectáculo edificante que presenta la lucha electoral y la actitud correctamente prescindente de las autoridades policiales, juzgando que, á realizarse todo de la misma manera, los comicios de este mes constituirán un nuevo título conquistado por el gobierno del señor Cuestas á la alta consideracion del país.

El señor Rodriguez Larreta y sus acompañantes los señores Roxlo y Vicente Ponce de Leon quedarán en Fray Bentos por un par de dias mas para asistir á una fiesta con que obsequiaban al primero los nacionalistas.

Las corridas de toros con mujeres

La Junta ha denegado permiso á la Empresa Rodero y C.ª para las corridas de toros que se proponia dar en el Campo Euskaro con una cuadrilla de mujeres toreras, que ha llegado recientemente.

Por dicha resolucion queda la Empresa expresada en libertad para dirigirse al Gobierno solicitando el permiso denegado.

En todo caso irá á mal puerto la Empresa. Hay resolucion en el Gobierno de prohibir las corridas, aun cuando sea con mujeres, toros embolados y demás condiciones en que una cuadrilla igual funcionó en la plaza del Campo Euskaro.

En dos solicitudes anteriores la resolucion ha sido invariablemente negativa.

Sociales

La señora Berta Alvarez de Castellanos y su pequeño hijo se encuentran de paseo en Montevideo, procedentes de su establecimiento de campo en el departamento del Durazno.

*** Se han instalado en su quinta en el Arroyo Seco, el señor Enrique Muñoz y su esposa la señora Gumá del Campo.

En breve llegará de Buenos Aires la señora Pagola del Campo acompañada de la interesante señorita Lola del Campo que permanecerán en compañía de los esposos Muñoz-Del Campo una larga temporada.

*** A fines del corriente mes son esperadas de Buenos Aires la señora Mercedes Alsina de Desgustini y sus hijas las señoritas Mercedes y María Desgustini.

Se alojarán en la nueva casa que el ingeniero señor Andrés Llovet acaba de hacer construir en la calle Juncal, donde piensan permanecer una temporada de seis meses.

*** Esta noche se efectuará en la Iglesia de Lourdes el casamiento religioso del señor Luis de Arteaga con la señorita Clara Gomez Cibils.

Apadrinarán la ceremonia la señora Amelia Valdez de Amunátegui Rivera y el señor Francisco R. Gomez.

*** En los *toilettes* de las distinguidas viajeras que regresan de Europa figura, como una novedad el extracto «Cyrano» de Houbigant, una deliciosa destilacion de la perfumería moderna que, en Paris, ha sido *grand prix* en la Exposicion y gran éxito en los mas elegantes boudoirs.

El extracto «Cyrano» es la quintaesencia de cien perfumes que señala un *record* en el triunfo de los mas acreditados perfumistas, desde que tiene la aprobacion de la Rejane y de Sarah Bernhardt.

*** El señor Santiago Arteaga y su esposa la señora Lola Muñoz vendrán de Buenos Aires la semana próxima.

Se alojarán en la chacra que el señor Manuel Illa posee en el Pantanoso donde piensan permanecer algun tiempo.

Los esposos Illa se proponen ofrecer un pic-nic en la misma chacra á las señoras y señoritas que formaron parte de la comision de la fiesta en el Albion.

*** J. A. Crispo Brandis, muy agradecido á las atenciones recibidas durante su enfermedad.

*** El 28 del corriente se efectuará la boda de la señorita Ester A. Bosino con el señor Luis V. Rocca. Serán padrinos de la boda: la madre de la novia señora Ascension F. de Bosino y el padre del novio don Luis Rocca.

*** En el vapor Regina Margherita llegó de Europa el apreciable comerciante de esta plaza señor Miqueo, de la firma social Miqueo, Comaschi y Ca.

*** Ha llegado, procedente de Formosa el señor Tito Morelli á pasar la temporada de verano no regresando hasta fines de Enero próximo.

*** Anoche salió para Rivera el señor Julio Freire, empleado del correo, que va en uso de la licencia que le ha sido concedida para atender á su quebrantada salud.

*** Hemos recibido una elegante tarjeta postal ilustrada del apreciable comerciante de esta capital, señor Luis Montedónico que el dia 23 del pasado Octubre se encontraba en Londres.

*** Se efectuó anoche en el Hotel de las Pirámides el banquete ofrecido al señor Luis Arteaga, distinguido secretario de la Legacion de Chile, despidiéndole de la vida de soltero.

La mesa estaba adornada con exquisito gusto, el menu fué servido con toda correccion.

Asistieron al banquete, ademas del obsequiado los señores:

Florencio Otero Mendoza, Julio Castells Carafí, Guillermo Réprecht, Federico Capurro, Amaro Carve Urioste, Enrique Saavedra, Leopoldo Hughes, Manuel Artagaveytia, Julio de Castro, Alfredo Rovira Urioste, Francisco Gomez Cibils, Julio Guani, Juan C. Blanco Acevedo, Jaime Gomez Cibils, Jacobo D. Varela, José J. Martinelli, Eduardo Gomez Cibils.

Llegado el momento de los brindis ofreció el banquete el señor Juan Carlos Blanco Acevedo á nombre de los asistentes, en términos merecidamente elogiosos para el señor Arteaga.

Se envió un soberbio ramo de flores á la señora Gomez Cibils de Arteaga y un telegrama á la señora madre del señor Arteaga que reside en Chile, con un saludo respetuoso de los amigos de ese caballero en este país.

La fiesta terminó en medio de las mas gratas expansiones despues de haber el señor Arteaga agradecido la manifestacion de estima de que se le hacia objeto.

*** Va enseguida la lista de las familias que anoche concurrieron al salon del «Viaje Ideal»: Cibils Larravide, Lojes, Miranda, Bilauri, Roosen, Aycardi, Capurro, Rodriguez, Medina, García, Fialho, Milans, Mac-Coll, Lamarca, Mestre, Roberts, Barreiro y Ramos, Sosa, Zavalla de Mac-Coll, Iglesias, Gavazzo, y otros.

La arena de las playas

Gracias á la desidia de nuestras autoridades encargadas de velar por la conservacion y el ornato de nuestra ciudad, las playas de Montevideo ha dejado de tener ya muchos de los atractivos que dieron primitivamente nombre y prestigio á nuestros balnearios.

Es indudable que ni Ramirez ni los Pocitos pueden ofrecer ya en las inmediaciones adonde se han instalado los baños los agradables recreos de una playa extendida y amplia como las que se observan en los balnearios europeos que se conservan cuidadosamente.

La Municipalidad actual que algo ha hecho ya en ese sentido estaría en el deber de ejercer una vigilancia activa y de suprimir radicalmente la extraccion de las arenas que se toleraba hasta hace poco, siquiera sea para no suprimir del todo el atractivo que todavía proporcionan los pedazos de costa arenosa que se han salvado de la voracidad de los explotadores de arena.

LOS COLORADOS DISIDENTES

No pudo reunirse ayer la Comision Colorada Disidente, por falta de número para ocuparse de las renuncias presentadas por el teniente general Tajes y varios vocales de la Comision.

El hecho de encontrarse el general Tajes en su estancia de los Cerrillos, ha impedido que se acercara á él el grupo de delegados de la comision que gestionará el retiro de esa renuncia.

Ayer se le habló por teléfono y se esperaba que anoche llegaría. Si es así, la comision se reunirá mañana, pues hoy aquellos señores tratarán de desempeñar el encargo referido, y luego, darán cuenta de él á la Comision.

Informes que se nos trasmiten confirman anteriores noticias relacionadas con el mantenimiento de su renuncia por parte del general Tajes.

UNA OJEADA Á LA EXPOSICION

En el pabellon de Alemania—Guillermo II para todo—Una atencion del Emperador—La seccion de librerías—La casa Badeker—Retratos y cromos—La imprenta imperial.

—Si no le parece á usted mal, echaremos hoy una ojeada á los pabellones extranjeros de la orilla del Sena.

—Pues vamos directamente al palacio de Alemania. He oido contar maravillas de él.

—De la forma, nada hay que decir. El fotograbado ha reproducido muchas veces el elegante pabellon, y apenas hay en Europa quien no lo conozca.

—Y diga usted: ¿es verdad que el Emperador ha cuidado personalmente de todo para que Alemania se presentase en la Exposicion á la mayor altura?

—Tambien se ha dicho que Guillermo II ha venido de incógnito á inspeccionar los trabajos, para convencerse de que todo estaba á su gusto. Pero es que al Emperador se le atribuye cuanto se hace en Alemania. Aun valiendo mucho, si Guillermo resalta tanto es porque los franceses se han empeñado en hacer de él una figura de colosales proporciones. No se mueve una hoja en el árbol sin que los franceses supongan que el Kaiser ha dado la orden. Y, francamente, las horas del dia no deben alcanzarle para tanto.

—Sea lo que sea, lo que no puede discutirse es que el pabellon es interesantísimo.

—Lo mismo en sus detalles que en su conjunto. Esta notable Exposicion de cuadros, que sintetiza todo el arte francés del siglo XVIII, es verdaderamente notable. Ya se habló de esta exquisita coleccion enviada á Paris por Guillermo II. Ha sido una delicada atencion para los franceses, y Francia entera reconoce que ha obrado con gran habilidad para atraerse simpatías... ¡Qué Watteaus y qué Fragonards! ¡Qué admirables muebles!

—Indudablemente, el Emperador ha dado un golpe de maestro...

—Como que su retrato es el que más se vende hoy en Paris.

—¿Desconfía usted de que Guillermo venga algun dia á Paris para hacerse aclamar?

—¡Qué he de desconfiar! Ya verá usted cómo se andará todo. Entrará en Paris, y los parisienses lo llevarán en triunfo.

—¿Y qué es lo que más le llama la atencion en este pabellon?

—Como llamarme la atencion todo, todo; pero, particularmente, me sorprende la Exposicion de librería.

—Verdaderamente la librería alemana ha hecho progresos enormes.

—Compite con Francia y quizás la adelanta. El libro de lujo es una completa obra de arte. ¡Cuánto habría que estudiar en esta Exposicion! Vea usted qué impresiones mas limpias y elegantes! ¡Qué admirables heliograbados!

—Aquí veo una coleccion de las Guías Badeker.

—Hay que fijarse bien en los trabajos de ese notable centro editorial de Leipzig. Además de sus Guías, presenta una edicion reducida de planos, sacados de las mismas, de las principales ciudades de Alemania. Su objeto es eminentemente militar; esos planos están destinados á los soldados alemanes, y ya puede usted comprender cuánta es su utilidad.

—No hay que decir que Baedeker ha sido premiado por lo mucho que ha contribuido, con sus Guías, á desarrollar la aficion á los viajes.

—Lo cual es hacer un gran beneficio á la cultura universal... Observe usted esas fotografías al carbon que presenta Alemania; son tan notables como las famosas italianas de Alinari.

—¿Y qué me dice usted de esos hermosos cromos?

—Media hora estuve detenido delante de ellos el otro dia para convencerme de que no eran pinturas. Hasta tal punto producen esa ilusion...

—Algunos de estos cromos son ya conocidos.

—Es que España, en esta materia es tributaria de Alemania. Fíjese en estos cromos que figuran en las cajas de conocidas fábricas de pasas de Málaga, en los calendarios, en las etiquetas, en la mayoría de los cromos de anuncios de casas importantes españolas... Todo aleman.

—No se concibe esto, cuando hay casas en España, como la barcelonesa de Thomas, que compiten con el extranjero.

—Pues en algo consistirá, porque nadie favorecería á la industria extranjera si la nacional le resultase tan barata y tan buena.

—¿Qué cromos le parecen á usted mejores?

—Indudablemente los de esa casa de Franckfort-sur-Meine: la de Trowitzs and Sohn. Son unos cromos lindísimos...

—Tambien es muy bonita la baraja de Apeles Mestres.

—¿Qué baraja es esa?

—Pues una baraja que una casa alemana encargó al notable dibujante Apeles Mestres, y que es un primor...

Baraja francesa, dibujada por un artista español y editada por una casa alemana: casi otra triple alianza.

—¿Y esta habitacion en que entramos ahora, con trabajos tan primorosos?

—Es nada menos que la imprenta Imperial de Alemania, la Reichsdruckerei, digámoslo con propiedad.

Es la encargada de fabricar el papel moneda del Imperio; los bonos y obligaciones del Tesoro, y todos los documentos oficiales, así como las pólizas, timbres, tarjetas postales y sellos de Correos.

—Efectivamente, aquí se ven muchos trabajos de esos, admirablemente ejecutados por cierto.

—Es más admirable aún la organizacion de sus talleres.

En ellos se preparan todos los trabajos: orlas, dibujos, viñetas, así originales como reproducidos, y lo mismo en negro que en color.

Tambien se hacen en ellos todos los tipos de fundiciones que necesita.

Y tenga usted en cuenta que hay tipos de 78 dimensiones diferentes y para 36 lenguas extranjeras distintas...

El personal de la imprenta, entre funcionarios administrativos, artistas, tipógrafos, y obreros, se eleva á 1.600 personas.

El edificio ocupa una extension de 9.000 metros cuadrados.

—Debe hacerse una cantidad enorme de trabajo.

—Calcule usted que sólo para la fabricacion de los valores trabajan todo el año, durante siete horas diarias, cuatro prensas mecánicas de talla dulce, veinte prensas de talla dulce á mano, veintinueve prensas mecánicas de impresion, seis platinas, una rotativa y quince prensas de impresion á mano.

—¡Pues ya saldrán billetes y valores al cabo del año!

—Para los trabajos de impresion de labores se emplean constantemente doce prensas mecánicas sencillas, once dobles, tres rotativas y dos platinas, con las cuales se producen el año unos 180 millones de hojas de impresion.

—Se habrán introducido ya las «linotipias»...

—Aún no, porque los trabajos de composicion sencilla son el menor número.

Pero en Alemania están muy extendidas las máquinas de componer.

—Esa maquinilla está llamada á realizar una verdadera revolucion.

—En la imprenta Imperial hay además talleres diversos de litografía, litotipo, grabado en zinc, heliograbado y otros para las impresiones artísticas.

Por cierto que se hacen trabajos notabilísimos.

Los mas artísticos son estas reproducciones en colores de grabados y estampas del siglo XVIII.

—En efecto, son la exactitud misma.

—Hoy, que cuesta tanto trabajo encontrar los grabados auténticos, esas copias pueden sustituirlos muy bien...

Estas son reproducciones en heliograbado sobre cobre, y todas notables.

Como ejemplo, vea usted ese retrato de la condesa Potocka, copia de un pastel existente en el Museo de Berlin; el de la duquesa de Devonshire, de Francesco Bartolozzi, y el de María Antonieta, de Curtis, que son notabilísimos.

—Si esas estampas, se llevaran á Madrid, pasarian por auténticas.

—En realidad, no puede darse nada más notable.

La imprenta Imperial es un establecimiento que honra á Alemania.

—En España se intentó tambien tener una imprenta nacional.

—Pero hubo que vender las máquinas.

El trabajo libre luchaba con ventaja frente al oficial.

Faltaba tambien espíritu de constancia.

—¿Y qué me dice usted de las encuadernaciones?

—Que coronan dignamente la obra. ¡Qué primor de dorados! ¡Qué originales dibujos! Estas tapas son verdaderas obras de artistas.

—Pues vistas las encuadernaciones, creo que podemos dar por terminada la visita.

Mascarilla.

Contagios que deben evitarse

En el Hospital de Caridad hay actualmente un número bastante considerable de tuberculosos, diseminados por casi todas las salas del establecimiento.

La estadía de esa clase de enfermos no puede ser mas peligrosa, porque sucede en muchos casos que junto á la cama de un tuberculoso, está postrado un individuo con bronquitis ú otra dolencia al pecho, que hace sumamente fácil el contagio.

La comision interna del Hospital se ha visto en la absoluta necesidad de permitir tan poco satisfactoria promiscuidad por la absoluta carencia de local en la casa de Aislamiento; pero felizmente en la semana entrante se inaugurarán dos nuevos pabellones en el establecimiento del Buceo y entonces se podrán enviar allí todos los tuberculosos existentes.

Varias noticias

La Junta y el Ferrocarril del Norte

En folleto se repartirá por la Junta E. Administrativa de la Capital el escrito jurídico del doctor Martin Aguirre alegando de bien probado en el importante pleito que sostiene la Municipalidad con la Empresa del Ferrocarril del Norte.

La Junta ha enviado al P. E. un ejemplar de ese importante documento, ejemplar que ha sido sometido á estudio de los señores ministros, pues, es probable que en un próximo acuerdo se trate este asunto que, por las proporciones que ha asumido, ha llamado la atencion del Gobierno.

Campos fiscales en Artigas

El sabado llegará con procedencia de San Eugenio el director del Departamento de Ganadería y Agricultura, señor L. Rodriguez Diez, que, como se sabe, se dirigió á aquel punto en viaje de inspeccion, de los campos fiscales que existen en aquella zona de la República.

Teniendo el gobierno el propósito de proceder al arrendamiento de esos campos, pues, ha recibido varias propuestas en ese sentido, y en conocimiento de que en aquellos existen intrusos, ha querido conocer préviamente la situacion de aquellos á fin de resolver lo mas conveniente en aquellas propuestas.

El ganado argentino en el Brasil

Del Consulado General del Brasil se nos comunica que fué concedida la libre entrada en aquel país del ganado argentino, ventaja de que goza, en consecuencia de providencia anterior, la República Oriental, dependiendo apenas de reconocimiento en el acto del embarque del estado de salud del animal exportado.

La peste en Rio

El cónsul general de la República en el Brasil ha telegrafiado al ministerio de Relaciones Exteriores, que en la semana pasada se produjeron cuatro nuevos casos de peste bubónica en la ciudad de Rio de Janeiro.

Direccion de Registro Civil

El Departamento Nacional de Ingenieros terminará en breve el informe que corresponde en las reformas que se harán en el edificio que ocupa la Direccion del Registro Civil.

Estas reformas fueron expuestas y planeadas por su director el señor Luis C. Bollo que formuló las indicaciones del caso á fin de poner á aquel edificio en condiciones de seguridad, primero y luego de comodidades para las crecientes necesidades de esa reparticion que surgen de su complejo mecanismo y del inmenso depósito de documentos que existen en sus cajas.

Es conveniente que, cuanto antes se inicien esas obras pues, son urgentes, y han sido reconocidas como inmediatas por el señor ministro de Gobierno.

Clases prácticas de desinfeccion

Desde ayer los alumnos aspirantes al puesto de guardas-sanitarios han empezado á concurrir á la Casa de Desinfeccion para tomar lecciones prácticas en el manejo de los aparatos aplicables á las tareas que deberán desempeñar en el ejercicio de aquel cargo.

Provisoriamente dirige la clase el doctor Gabriel Honoré, jefe de la Casa de Desinfeccion.

Médico del lazareto sucio

El Consejo N. de Higiene elevará el próximo lunes al gobierno la propuesta para el nombramiento de médico del lazareto sucio de la Isla de Flores.

Hay ya tres aspirantes para ese cargo hecho que señala un contraste evidente con lo que ha venido ocurriendo hasta la fecha, pues la plaza de médico del lazareto sucio ha sido llenada siempre con gran trabajo, y á veces ha sido tal la carestía de facultativos que quisieran desempañarla, que no ha habido otro remedio sino el de aceptar doctores que aún no tenian revalidado su título.

La fiesta de los suizos

Se ha resuelto por el Comité Especial, que la fiesta que congregará á todos los residentes suizos de esta capital se verifique el domingo próximo en el parage elegido al efecto.

La fiesta debió efectuarse el último domingo, pero fué aplazada en vista del mal estado del tiempo.

Trabajos en el Lazareto

Ha regresado de la Isla de Flores el jefe de secretaría del Consejo Nacional de Higiene que fué á ese punto comisionado por el presidente de la Corporacion para inspeccionar el estado de los trabajos que se encomendaron al personal de maestranza.

Los trabajos se llevan á cabo con toda regularidad.

Epidemias importadas

Las averiguaciones practicadas por la oficina del ramo ha venido á comprobar que un caso de varioloide denunciado hace dias pasados en nuestra ciudad provenía de contagio que se produjo en Buenos Aires donde reina aquella enfermedad.

Este hecho unido á diversos precedentes viene á comprobar la observacion hecha ya por varios médicos de que cada vez que se producen casos de la enfermedad mencionada provienen de la vecina república, pues en Montevideo se ha desterrado por completo á la enfermedad debido á las medidas dictadas al efecto.

Aduana y muelle de Fray Bentos

La Dirección General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda el expediente formado con motivo de la licitación pública relativa á las refacciones que se vân á practicar en el edificio y muelle de la Aduana de Fray Bentos.

Para las reparaciones del edificio se han presentado las siguientes propuestas:

Fernando Meyer por $ 125,40, Rómulo Alesandrini por $ 150, Angel Noé y Cia por $ 198,10.

Y para las del muelle estas otras:

Fernando Meyer por $ 51, Angel Noé y Cia por $ 70, Carmelo Soca por $ 80, Rómulo Alesandrini por $ 80.

En la nota con que acompaña el expediente, manifiesta la Dirección General de Aduanas que de las propuestas presentadas resultan ser las mas ventajosas para los intereses del Estado las suscritas por el señor Fernando Meyer, y, en consecuencia, solicita autorización para aceptarlas de inmediato.

El ministerio de Hacienda ha pasado el asunto á informe de la Contaduría General de la Nación.

Patente del 1 y 3 %

La Dirección General de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la primera quincena del corriente mes de noviembre y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 ojo, cuyo producto se destina á las obras del puerto de Montevideo.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á $ 842.276.28 y el de los artículos importados á $ 740.250.60.

En consecuencia el producto de la patente de 1 ojo ha sido de $ 8.422.76 y el de la patente de 3 ojo de $ 22.207.52, lo cual arroja un total de $ 30.630.28.

El jefe político de Maldonado

Segun version recogida ayer en palacio, el ministro de Gobierno ha telegrafiado al jefe político de Maldonado para que venga á Montevideo.

Se espera aquí en toda la semana al señor Muñoz.

El señor Zafriategui en Rivera

El fiscal é inspector de policías señor Pablo Zafriategui, ha comunicado al ministro de Gobierno, telegráficamente, su llegada á Rivera el dia 19 del corriente con el objeto de investigar lo que hubiere de cierto en las denuncias contra las autoridades de ese departamento sobre intromision abusiva en trabajos electorales.

En palacio se decía que ayer volvió á recibir otro despacho del señor Zafriategui al señor Mac-Eachen, dandole cuenta de haberse puesto á trabajar con actividad en la investigacion que se le ha confiado. La Jefatura puso á su disposicion todos los elementos necesarios para facilitar la investigacion, que versará sobre todos y cada uno de los cargos formulados hasta el momento por los acusadores de la Jefatura y sobre las denuncias que se hagan durante lo que resta del período electoral.

Movimiento marítimo

El Alfonso XIII—Este paquete español de la compañía trasatlántica, llegó á Cádiz ayer mártes á las 7 a. m., en viaje de nuestro puerto para Barcelona y Génova.

El Corsario—Anoche salió con destino á Maldonado el vapor nacional Corsario, conduciendo al señor Antonio D. Lussich.

A su regreso, el vapor traerá á remolque el queche Antonio F. Braga, cargado de mercadería sacada del buque náufrago Paraná.

Privilegios de paquete—El ministerio de Marina ha otorgado privilegios de paquete, con carácter provisorio, á los vapores británico Herminius y español J. Jover Serra, cuyos agentes en esta ciudad son los señores J. R. Schwartz y Carrau y Ca. respectivamente.

Gerónimo Traverso—Con motivo del arresto del botero de este nombre, noticia que se publicó ayer, el patron del vapor nacional Corsario, llamado tambien Gerónimo Traverso, nos pide hagamos constar que no es á él á quien se refiere aquella noticia.

En viaje—Procedentes de Montevideo llegó el 18 á Pernambuco el vapor británico Danube, y el mismo dia á Southampton el vapor aleman Mark.

- Con destino á nuestro puerto salió el 19 de Lisboa el vapor francés Brésil.

Bote tumbado—En la mañana de ayer se largó del muelle de la calle Misiones el bote núm. 73, tripulado por su patron José Sposito, el tonelero Carmini Barbiera y el peon Antonio Vila, quienes se dirigian á vela hacia la barca nacional Francisca Nadal.

Pocos momentos despues de haberse alejado del muelle, una fuerte racha tomó á la embarcacion haciéndola tumbar completamente.

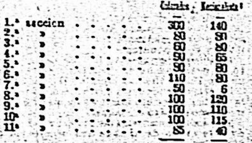
El vaporcito Chasque, que pasaba por aquel paraje, recogió á los náufragos y remolcó el bote hasta el muelle de Zabala.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á los señores Pasano Hnos. para varar en el astillero de los señores A. D. y M. Lussich, la goleta argentina Frena, con el objeto de efectuar reparaciones.

Tasajo al agua—Estando la lancha Germania entregando fardos de carne tasajo al vapor francés Cordouan, cayeron al mar, perdiéndose, seis fardos marca S. pertenecientes al señor Smith y destinados á Pernambuco.

Los dos bandos en Tacuarembó

Procede de un ciudadano colorado residente en San Fructuoso el siguiente cuadro sinóptico de los electores afiliados á los dos partidos tradicionales y que están inscriptos en los Registros Cívicos del departamento de Tacuarembó:



	Colorados	Blancos
1.ª seccion	300	140
2.ª »	80	80
3.ª »	60	20
4.ª »	90	65
5.ª »	80	80
6.ª »	110	80
7.ª »	50	6
8.ª »	100	120
9.ª »	100	110
10.ª »	100	115
11.ª »	85	40
	1.155	916

Policía

Un viajero misterioso—En la mañana de ayer se dió aviso á la comisaría 7.ª de que se deseaba averiguar el paradero de don Constante A. Caparro. Su familia se hallaba alarmada por haberse ausentado este señor de una manera inesperada y misteriosa si se quiere. Salió de su casa, Redacto 70, sin decir á dónde iba, y horas despues la señora Caparro recibia una carta del viajero, en la que le decia solamente: «me voy», no indicando á qué punto ni por cuánto tiempo. De ahí la alarma y de ahí que se haya dado cuenta del suceso á la comisaría.

De las averiguaciones practicadas por los agentes policiales parece resultar que el señor Caparro estuvo ayer en el pueblo de Las Piedras y que allí tomó el tren que iba á Rio Negro.

El señor Caparro desempeña en la Aduana el cargo de oficial de 2.ª clase de la vista.

Otros sucesos—La comisaría 5.ª remitió á la jefatura á Jorge Paulón por [illegible] y amenazar al guardia civil Victor Seigueso, y á éste lo remitió por abuso de autoridad.

—La 2.ª á Eloisa Valdés y Ema Larroca por pelea y escándalo en la calle Yerbal núm. [illegible]

—La comisaría de investigaciones á Pablo Percopo por vender números de loterías extranjeras.

—La 2.ª á Rodolfo Esperanza por haber incendiado un atado de ropa perteneciente á doña Rita Pedrón, domiciliada Guaraní 31.

Pelea y heridos—En el conventillo La Paz 31 se tomaron en pelea ayer Ignacio Pieda y un cabo del 1.º de Cazadores llamado Brigido Español.

Pieda recibió dos heridas de cuchillo, una en el pecho y otra en la ingle. Despues de curado por el médico de turno fué pasado al hospital. Las heridas son leves.

El heridor no pudo escapar gracias á la actividad desplegada desde los primeros momentos por el comisario de la 5.ª seccion, señor Cañarro, quien con el 2.º don Roberto Sacarello le aprehendieron en la calle Gianelli 11, donde Español se habia ocultado.

Remates de hoy

José L. Langaron. A las 3 p. m. en El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De carneros puros Rambouillet y Lincoln.

Alejandro Montanotti. A la 1 p. m. en la calle Zabala 155. De muebles, galerías, enseres, un piano, espejos etc.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

LOS TRIPULANTES DEL HIGHLAND PRINCE — LA GOBERNACION DE FORMOSA — EL SEÑOR WILLIAMS—EMBARQUE DE REVELLO.

Buenos Aires, 20—El director del hospital flotante Rodolfo del Viso, informó al Departamento de Higiene que el enfermo de peste bubónica entró en un período de franca mejoría.

El estado sanitario de los tripulantes del vapor Higland Prince continúa siendo satisfactorio.

Mañana empezará á recibir el resto de la carga que le falta; después de esta operacion, seguirá viaje á Europa.

—El presidente de la República y el ministro del Interior, recibieron telegramas firmados por un núcleo de importantes vecinos del territorio de Formosa, pidiendo sea reelecto en el cargo de gobernador el coronel José Uriburu, que termina el 7 de Enero próximo.

—Continúa en cama atacado de influenza el secretario de la Intendencia Municipal, señor Williams.

—Hay completa falta de noticias políticas.

—Embárcase hoy para esa el maestro Revello.

LOTERÍA—LA TROPA PARA RIO GALLEGOS—LOS FRAUDES EN LA ADJUDICACION DE TIERRAS—MEJORAS EN EL EJÉRCITO.

Buenos Aires, 20—El número 13 481 ganó en la lotería de hoy $ 50.000; el número 13 215 ganó $ 10.000 y los números 4.239 y 11.942 ganaron cada uno $ 2 000.

—Zarpó para los mares del Sud el transporte de guerra argentino Guardia Nacional.

Conduce á Rio Gallegos el batallon 1.° de infantería, y para Santa Cruz la subcomision de límites con Chile.

—Como complemento de las medidas adoptadas para esclarecer la denuncia sobre un importante fraude que se viene cometiendo con los certificados por tierras adjudicadas en premio á individuos de tropa, le será solicitada á la Contaduría General la nómina de todos los soldados fallecidos desde el año 1875 hasta el de 1885 inclusive, con la especificacion de si les fueron entregados en vida los certificados de las tierras que les correspondían.

—El ejército, cuya organizacion cambió esencialmente á cada renovacion de ministerio, tendrá desde el año entrante bases fijadas y estables que le permitirán progresar sin solucion de continuidad.

EL MINISTRO JAPONÉS—SUBTENIENTE FUGADO—SUCURSAL DEL BANCO ITALIANO—ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MAGNÉTICOS—MONOPOLIO DE LA EMPRESA MIHANOVICH—COSTO DE UNA GRAN CAÑERÍA.

Buenos Aires, 20—El ministro del Japon, señor Okoshi, ha visitado esta tarde al presidente Roca y á sus ministros.

Se expresó en correcto francés.

—Anoche se fugó del cuartel del 8.° de infantería el subteniente Gatica, que se encontraba preso y sentenciado á tres años de presidio por los Tribunales Militares.

—Dícese que el Banco Italiano y Rio de la Plata, creará en breve una sucursal en Génova.

—El 1.° de Diciembre partirá para Europa el teniente de fragata Horacio Ballvé, á fin de adquirir por cuenta del gobierno una parte de los instrumentos magnéticos que son necesarios para establecer el observatorio que va á dirigir en la isla de los Estados.

—Los diarios de Concordia dicen que se hace sentir el monopolio que ejerce la empresa Mihanovich en la carrera del rio Uruguay, pues se aumentó los precios de los pasajes y fletes.

Un cuero pagaba antes 3 centavos oro argentino y hoy paga 7 centavos oro oriental.

Un fardo de lana pagaba un peso argentino y ahora paga $ 1.75 oriental.

—Esta noche comenzaráse á colocar la nueva cañería maestra que atraviesa el centro del municipio, la que permitirá aumentar la provision de agua á los barrios del Sud y Oeste, y facilitará grandemente al abundante riego de las calles durante los grandes calores.

El costo de esta cañería será de 24.570 pesos oro.

Perú

PROPOSICIONES PARA ADQUIRIR MINAS DE PLATA

Lima, 20—Dos comisionados de un sindicato chileno llegados en el último vapor de Valparaíso, han presentado proposiciones de compra de las principales minas de plata del distrito de Pasco.

El plan del sindicato consiste en la adquisicion de todas las minas de esa region.

No se cree que los dueños de las minas acepten las ofertas.

Norte-América

El yate Atlanta

Nueva York, 20—El Gobierno de Venezuela acaba de terminar negociaciones que tenía pendientes con el señor Gould para comprarle el yacht «Altanita» en la cantidad de ciento veinticinco mil pesos oro.

La operacion se ha realizado entregando el Gobierno venezolano $ 30.000 oro, el día 16 del corriente. Los 95.000 pesos restantes serán entregado á plazos. El presidente de Venezuela ha ordenado que inmediatamente este buque sea armado en guerra.

El submarino Holland — Su primer viaje largo

Nueva York, 20—El submarino norteamericano Holland, se prepara para emprender muy en breve su primer viaje largo.

Se dirigirá desde este puerto al de Lisboa tomando la via Bermuda.

A bordo del submarino irá su inventor.

En prevision de cualquier contratiempo, se ha resuelto que vaya un vapor escoltando al Holland.

Apoyando una reclamacion

Washington, 20—El gobierno de la Union ha resuelto enviar varios buques de guerra á las aguas turcas, con la mision de apoyar las reclamaciones de indemnizacion formuladas por la legacion norteamericana en Constantinopla.

El acorazado Kentuky y el buque-escuela Dixie, han recibido ya la órden de dirigirse al puerto de Esmirnia, y es probable que el cañonero Wilmington que se encuentra actualmente en el Mediterráneo, reciba pronto una orden idéntica.

Guerra en Sud Africa

ACTIVIDAD DE LOS GUERRILLEROS BOERS

EL VIAJE DE KRUGER

Londres, 20—El mariscal Roberts, general en jefe del ejército en Sud Africa, ha enviado el siguiente parte al War Office informando de las últimas operaciones:

Johannesburgo, 20—Las fuerzas boers atacaron el puesto avanzado que nuestras tropas tienen en Thabanchu, no lejos de Bloemfontein.

En el ataque los boers nos mataron al teniente Paxton y nos hirieron tres soldados. El destacamento rechazó el ataque.

El enemigo demuestra mucha actividad en todo el territorio de Orange que comprende la parte sud.

En Utrecht, al Sudeste del Transvaal, en la línea férrea de este punto á Walkertroom, los boers tomaron un wagon con provisiones, haciéndonos 13 prisioneros.

Londres, 20—«The Morning Post» publica un telegrama de su corresponsal en Pretoria, en el que informa que en las inmediaciones de Oliphants River se están reconcentrando varios comandos boers.

Al mismo tiempo que se efectúa esta reconcentracion de fuerzas, los boers dirigen todos sus ganados hacia ese punto del Sud del Transvaal y mil carros cargados de víveres.

Londres, 20—El War Office ha publicado hoy el siguiente despacho del mariscal Roberts:

Se ha presentado en mi cuartel general el teniente francés Lemarchand de Kertanguy, que servía en el enemigo y me ha pedido un salvoconducto para dirigirse á Capetown y embarcarse allí con destino á Europa.

Le he otorgado el salvoconducto previo juramento de no tomar mas las armas contra la Gran Bretaña.

El teniente Lemarchand dice que era el único militar europeo que quedaba en las fuerzas de Luis Botha; los demás extranjeros que están con éste, muy pocos ya, son aventureros sin profesion.

Asegura el oficial francés que Botha tiene todavía 6000 hombres armados y 40 cañones, pero está muy escaso de municiones.

Londres, 20—Un nuevo parte de lord Roberts que el War Office acaba de recibir, refiere en términos sumamente encomiásticos una hazaña realizada al Oeste del Transvaal, por el capitan Kelly Kenny, sobrino del general del mismo apellido que manda una de las divisiones del ejército que combaten á los boers.

El capitan Kelly Kenny había salido de su campamento con dos soldados á explorar la region en que se encuentra el lager de Delarey, y de improviso en una cañada, se encontró con una patrulla boer compuesta de 20 hombres.

La sorpresa del encuentro impidió á éstos atacar á Kelly Kenny, quien aprovechando de ella apuntó, con su revólver á la cabeza del jefe boer é intimó á éste rendicion; los dos soldados le imitaron y toda la patrulla se rindió.

En la tarde se presentaron en Boshof el capitan y sus dos acompañantes, conduciendo á los 20 prisioneros.

Lord Roberts pide una recompensa honorífica para el capitan Kelly Kenny.

Londres, 20—Desde esta mañana circulan rumores de haberse dado una batalla en Sud Africa, en la que ha tomado parte el grueso de las fuerzas boers que tiene el general Dewet bajo su mando.

No se tienen detalles ni en el War Office se ha recibido hasta este momento la confirmacion de esta noticia.

Marsella, 20—Ha causado impresion la noticia divulgada de que se encuentra en esta ciudad Eloff, nieto de Krüger, que se creía á bordo del Gelderland.

El doctor Leyds, ex-representante de la República Sud Africana, se ha negado á dar explicaciones sobre este hecho.

Las comunicaciones que le ha entregado Eloff en nombre de Krüger, las mantiene en absoluto secreto.

Lo único que se ha podido averiguar es que Eloff desembarcó secretamente en Djibonti (mar Rojo), durante la escala que el crucero Gelderland hizo en aquel puerto, tomando allí un vapor mercante que lo ha traído á Marsella.

Marsella, 20—Esta mañana han llegado los delegados boers que vienen á esperar al ex-presidente Kruger.

También se encuentran aquí con el mismo objeto, el cónsul Muller, el senador Pauliat, uno de los directores del comité Pro-boer, el señor Jules Guerin, que representa á los nacionalistas, y el concejal parisiense señor Gros.

Londres, 20—Según lo que publican diarios, el presidente del Transvaal, Krüger, llegará el 23 de este mes á París.

Sucesos de la China

POLITICA DE ALEMANIA Y FRANCIA

DOS DISCURSOS

DIFICULTADES PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES

Berlin, 20—En el Reichstag el canciller del imperio conde von Bulow, explicó la política seguida hasta hoy por el imperio aleman en China.

Leyó además un telegrama que recibió el emperador Guillermo del emperador de la China, anunciando que castigará á las autoridades y culpables del asesinato del que fué ministro de Alemania, baron de Ketteler, y que además protegerá á los cristianos.

El conde Bülow, dijo que la momentánea crisis necesita una larga explacion, pero que el gobierno respeta y seguirá respetando siempre las prerrogativas del Reichstag, concluyó diciendo—guerreros únicamente protegeré nuestros derechos é intereses en acuerdo anglo-aleman.

Al finalizar su discurso en el Reichstag el canciller del imperio conde von Bülow, dijo—nos obliga á ser circunspactos el hecho de estar bajo el comando de un jefe aleman Waldersee, las fuerzas aliadas que operan en China no olvidamos nulamente la seguridad de Alemania en Europa; no hemos querido ni queremos jamás trabajar á favor de otras naciones, nuestros propios intereses dirigen por sí solos la política seguida y á seguir por el imperio.

El conde von Bulow fué constantemente interrumpido por los aplausos de los miembros del Reichstag.

París, 20—En el consejo de gabinete celebrado esta tarde al tratarse del nuevo presupuesto de guerra el ministro de Relaciones Exteriores M. Delcasse hizo un gran elogio del cuerpo de ejército que opera en China haciendo resaltar el comportamiento de los soldados y jefes de la expedicion.

El ministro abordó despues la cuestion de la pacificacion de China declarando que esta obra será fácil si las potencias se abstienen de hacer predominar sus miras particulares. Por lo que toca á Francia M. Delcasse declaró que el único fin que guía al gobierno francés es la expansion comercial y que esta ulterioridad debe considerarse como el corolario de la solucion de la cuestion China.

Washington, 20—En los círculos oficiales se estima que es casi imposible que China pueda pagar el monto de las indemnizaciones que exigen las potencias juzgándose que los dos millones fijados por los representantes de las naciones en Pekin es una cantidad superior á la potencia financiera del imperio celeste. Algunos diarios estudian este asunto y apuntan á los gobiernos la conveniencia que habría en que Estados Unidos diera el ejemplo á las naciones europeas renunciando á la parte que le corresponda en la indemnizacion formulada ante los negociadores chinos.

París, 20—El Ministerio de las Colonias ha recibido un telegrama del cónsul de Francia en Singapur que anuncia que ha llegado á Singapore el príncipe Yakanthor heredero de la corona del Cambodge con procedencia de Amberes donde se encontró días despues de haberse fugado de Marsella. El cónsul ha comunicado al príncipe Yukanthor la noticia de que su padre el rey Norodom del Cambodge está gravemente enfermo.

España

Interpelacion en la cámara—Candidatura presidencial

Madrid, 20—En la sesion preparatoria que ha celebrado la Cámara de diputados, el conde de Romanones ex-alcalde de Madrid, anunció que en las primeras sesiones interpelaría al gobierno sobre la actitud asumida por algunos funcionarios.

En la misma sesion preparatoria ha quedado asegurada la candidatura del ex-ministro de Hacienda señor Villaverde, para la presidencia del Congreso de diputados.

Las leyes antianárquicas

Madrid, 20—En el consejo de ministros últimamente celebrado, el gobierno resolvió prolongar por tres años mas la ley de represion del anarquismo.

Tambien se ocupó el Consejo de ministros de la ley de reclutamiento del ejército para el año 1901, fijándolo en 80.000 hombres.

Los carlistas

Madrid, 20—Vuelven á circular nuevos rumores de movimientos carlistas. El gobierno ha recibido denuncias de que se intentará desembarcar en las costas de Cataluña armamentos enviados de Inglaterra destinados á las fuertes partidas que habrán de levantarse.

El ministro de marina ha ordenado al capitan del puerto de Barcelona que el crucero Temerario realice un crucero por aquellos puntos de la costa donde se crea mas fácil un desembarco de contrabando de guerra.

Las huelgas en Cataluña

Madrid, 20—Las últimas noticias recibidas de Barcelona, dan á conocer que la crisis industrial y obrera en Cataluña ha vuelto á agravarse.

Actualmente el número de huelguistas asciende á 9000 y se teme que aumente.

Las autoridades militares están tomando serias precauciones para conjurar el peligro que ofrece el malestar de los obreros.

Muchos de los principales jefes huelguistas han sido presos.

Italia

El ministro Chamberlain

Roma, 20—El ministro de las colonias Chamberlain ha tenido una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Italia. Durante la entrevista reinó mayor cordialidad.

El ministro viajero no ha decidido aún la fecha de su partida á Inglaterra.

Medalla para los expedicionarios á China

Roma, 20—El diario oficioso L'Italie anuncia que ha sido presentado á la firma de S. M. el rey Victor Manuel III el decreto instituyendo una medalla especial de oro, plata y cobre para las tropas de mar y tierra que hayan tomado parte en la expedicion militar á China.

El Vesuvio en erupcion

Roma, 20—Telegrafían de Nápoles que el Vesuvio está despidiendo una espesa humareda y se encuentra en erupcion.

Palizzolo instigador del crimen

Roma, 20—Informan de Palermo que el juez de instruccion que entiende en el proceso iniciado contra el ex-diputado Rafael Palizzolo ha pedido á la cámara de acusacion que se eleven los autos á la corte de assises.

Motiva esta peticion el resultado de las pruebas reunidas y que señalan á Palizzolo como quien encargó á Fontana que asesinara al baron Notarbartolo.

Un funcionario de policía procesado

Nápoles, 20—El furriel de seguridad pública José Ferrara, será sometido á juicio penal por haberse comprobado el fundamento de la denuncia que se había hecho en contra suya, de que aprovechaba de su calidad de funcionario de policía para sacar dinero de las mujeres de vida alegre.

Musolino en una emboscada

Nápoles, 20—El bandido Musolino ha realizado un nuevo hecho de audacia que es tema de la conversacion de la gente del pueblo.

Anteayer cayó en una emboscada preparada en la region de la Calabria, donde está rodeado por las tropas.

Para hacerle salir de los montes en que se oculta, un hombre conocido del bandolero y de acuerdo con la policía, le indujo á escapar, mostrándole un camino por donde podría salvarse.

Musolino aceptando la proposicion del confidente, le siguió. Ambos iban á caballo, marchando hacia el sitio donde estaban las tropas.

Al acercarse á éstas, los guardias que habían sido mal apostados, gritaron: ¡Quién vá?

Musolino, comprendiéndolo todo, retrocedió rápidamente, é indignado dió muerte al falso guía.

Los carabineros corrieron á apresarle, pero el bandido se precipitó con su caballo, por un gran barranco y consiguió salvarse.

Las autoridades han dado gran publicidad á los bandos que ponen precio á la cabeza de Musolino, diciendo que se pagarán 30 000 liras á quien lo entregue. Se extraña que con tantas fuerzas empeñadas en la persecucion, no haya podido ser todavía capturado.

Homenaje de Prato á Victor Manuel

Roma, 20—El rey Victor Manuel recibió en el Quirinal al alcalde de Prato, la ciudad natal del regicida Bressi.

El alcalde entregó á su majestad un álbum conteniendo una expresiva dedicatoria y 12.000 firmas de ciudadanos de Prato.

En la embajada británica

Roma, 20—Ha habido hoy un gran almuerzo en la embajada de Inglaterra.

A él asistieron Mr. Chamberlain y ministro de Relaciones de Italia, marquez Visconti Venosta.

Francia

El gobierno ante la cámara

París, 20—Numerosas fuerzas ocuparon ayer los alrededores de la cámara de diputados, donde tuvo lugar la interpelacion al gabinete sobre el asunto de las condecoraciones.

El ministro de colonias Mr. Decraix contestó rechazando las imputaciones que se le hicieron.

En seguida se puso á votacion las declaraciones de Mr. Decraix, las que obtuvieron 379 votos contra 31.

Acto continuo empezaron las discusiones del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores.

El diputado Destournelles invitó al gobierno á que se modere en la cuestion de China combatiendo la política que observa Francia allí.

Artista fallecido

París, 20—Ha fallecido en esta capital el conocido pintor Emile Vernet Lecomte.

Fué autor de varias obras premiadas en el salon y era caballero de la legion de honor.

Graves desórdenes en Lyon

París, 20—Comunican de Lyon que los empleados en huelga de las compañías de tranways, han provocado graves desórdenes en aquella ciudad.

La huelga se ha hecho general y el tráfico está completamente suspendido.

Las tentativas hechas por una compañía para establecer un servicio con nuevos empleados, dió pésimos resultados.

Se han producido violentísimos choques entre los huelguistas y el personal de las compañías.

En varias calles los rieles fueron levantados, y varios coches fueron despedazados por los huelguistas amotinados. La policía tuvo que intervenir para restablecer el orden y efectuó numerosos arrestos.

Alemania

Represalias aduaneras

Berlin, 20—Varios diputados han anunciado en el Reichtag que en breve propondrán una enmienda á la actual ley de aduana.

Dicha enmienda tiende á autorizar al gobierno á gravar con derechos ad-valorem los productos de aquellos países en los que los productos alemanes están sujetos á derechos idénticos.

La ley aduanera actualmente en vigencia autoriza tambien al gobierno á gravar con derechos adicionales hasta 200 ojo ad-valorem los productos de todos los países en que los artículos alemanes no gocen de las mismas ventajas que los de otro país.

Por otra parte la ley aduanera autoriza al gobierno á gravar con un derecho hasta de 40 ojo los artículos actualmente libres de derecho.

Novelista fallecido

Berlin, 20—Ha fallecido á la edad de 45 años el popular novelista y autor dramático Ernest Eckstein.

Inglaterra

La jefatura del partido liberal

Londres, 20—«The Pall Mall Gazette» asegura que todos los príncipes y principales personajes del partido liberal aceptan la jefatura del conde Rosebery, pues los que no la proclaman han declarado que no le harán oposicion. Parece que Lord Rosebery se hará cargo de la Leadership del partido antes de que empiecen las sesiones del nuevo parlamento.

Vapor apresado en Panamá

Londres, 20—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama fechado en Panamá anunciando que el gobierno colombiano apresó un vapor inglés.

El cónsul de Inglaterra telegrafió pidiendo sea enviado allí un buque de guerra.

Defraudadores castigados

Londres, 20—Telegrafían de Douglas que hoy se vió en juicio público contra el director, el gerente y dos empleados principales del Banco Dumbell acusados de haber hecho balances falsos de dicha casa para ocultar irregularidades delictuosas en el manejo de los fondos de dicha casa. El tribunal cerciorado del fundamento de la acusacion condenó á cinco años de prision al director, á tres años al gerente y á uno á los dos otros empleados.

El czar

Londres, 20—Telegrafían de Livadia diciendo que el boletin médico sobre el estado actual del czar Nicolás asegura que es excelente.

Comerciales

La Consolidada—Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 20 (á las 11.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy á 47.50 por ciento.

Londres, 20—El interés del descuento particular ha bajado hoy á 3 por ciento anual.

Estaba ayer á 3 7|8 por ciento anual.

Londres, 20—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 94 3|4 por ciento anual.

Estaban ayer á 94 1|2 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 20—El cambio sobre Lóndres ha subido hoy en esta plaza á 10 15|32 peniques los 1.000 reis papel.

Mercado monetario

Londres, 20—La situacion del mercado monetario de esta plaza ha mejorado mucho durante la semana última, habiéndose encontrado mayor facilidad que en las anteriores para los negocios.

Los cambios internacionales tanto sobre París como sobre Nueva York, se cotizan arriba de la par.

El tipo del descuento particular ha bajado durante la semana, cotizándose corrientemente, para firmas de primer órden y plazo de tres meses, á 4 por ciento anual.

Segun noticias de muy buena fuente, un grupo de banqueros norteamericanos subscribirá diez millones de libras del nuevo empréstito que lanzará en breve el gobierno inglés para gastos de guerra.

De los datos oficiales que se han hecho públicos, resulta que el mantenimiento del ejército británico que se encuentra actualmente en el Africa del Sur, le cuesta al tesoro cinco millones de libras esterlinas mensuales.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 20—Durante la semana última las operaciones en trigos se han seguido realizando en todas las grandes plazas del Reino Unido y del continente, con mercado muy activo; las cotizaciones que estuvieron muy firmes durante los primeros días de la semana, han aflojado algo desde el lunes, siendo difícil prever si esta flojedad persistirá durante la semana próxima, ó si, por el contrario, los precios se afirmarán de nuevo.

Londres, 20—El trigo ha bajado hoy á 29 chelines, las 480 libras.

Londres, 20—El trigo tipo Rosario de Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 30 chelines 6 peniques el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 20—El trigo del Rio de la Plata, por eparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 20—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 20—El trigo del Rio de la Plata, por eparcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 20—El trigo del Rio de la Plata con un rinde de 78 kilos por hectolitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 134 marcos la tonelada.

Amberes, 20—El trigo ha bajado hoy á 16 1/4 francos los 100 kilos.

Amberes, 20—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilógramos.

Havre, 20—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilógramos.

MAIZ

Londres, 20—Las transacciones en maiz, en todas las grandes plazas, tanto del Reino Unido como del Continente, se han seguido realizando durante la semana pasada con mercado bastante animado y cotizaciones sostenidas.

Segun los órganos especialistas en cereales, los precios del maiz deben mejorar en breve, proveyéndose una sensible alza.

Londres, 20—El maiz se cotizó hoy á 20 chelines, las 480 libras.

Londres, 20—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por eparcelas ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 20—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 20—El maiz se cotizó hoy á 11 1/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 20—El maiz del Rio de la Plata ryetarma, se cotizó ayer á 11 1/2 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 20—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilógramos.

Burdeos, 20—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, croux el blanco, se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilógramos.

LINO

Londres, 20—El lino ha subido hoy á 48 chelines las 480 libras para Enero y á 46 chelines para Febrero.

Liverpool, 20—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 46 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 20—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcelas ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 45 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 20—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 20—El lino se cotizó hoy á 30 3/4 francos los 100 kilos para Enero y á 29 3/4 francos para Febrero.

Amberes, 20—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 30 los 100 kilogramos.

LANA

Londres, 20—La terrible crisis por que han atravesado todos los mercados laneros parece que toca á su fin; la reaccion ha empezado y las cotizaciones son más firmes, tanto en los mercados del Reino Unido como en los del Continente.

En los remates inaugurados en Amberes, los compradores han sido muy numerosos y las ventas de lana súcia de Rio de la Plata se han realizado con precios en alza.

La Cámara de Comercio de Roubaix ha votado una deliberacion por la cual se solicita del Gobierno francés, que inicia con los demás Gobiernos europeos negociaciones tendentes á la celebracion de un acuerdo internacional, por el cual se suprima en todos los países los mercados á plazos para la venta de lanas.

Amberes, 20—El tipo B. de la lana peinada tiene compradores hoy á 3.63 1/2 francos el kilo para Diciembre y á 3.70 id para Marzo.

Amberes, 20—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.65 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Enero y Abril á 3.75 francos.

Havre, 20—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Enero á francos 1.11 y para Abril á francos 1.18.

Roubaix, 20—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.70 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero y Abril á 3.80 francos.

CUEROS

Hamburgo, 20—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 20—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 20—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 160 kilogramos.

Liverpool, 30—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 20—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 160; con 1/4 de lana á francos 150, y pelados á francos 119.

Burdeos, 20—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 20—Los cueros vacunos bosuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 20—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

SEBO

Londres, 20—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 20—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 20—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 20—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 20—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 20—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Mercado argentino

Buenos Aires, 20—Los trigos superiores vendiéronse hoy de pesos 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.50 á 5.70, idem inferiores de 5.00 á 5.30.

Se vendieron 490.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.65 á 3.70, idem bueno de 3.55 á 3.60, idem regular de 3.40 á 3.50, idem inferior de 3.00 á 3.20, id morocho para consumo de 3.70 á 4.50.

Se han vendido 180.000 kilos.

—Esta mañana se vendieron 600.000 kilos de lana, repartidos en esta forma:

156.000 kilos	de lana fina, nueva, de $ 4.50 á 5.80.
58.000	» » »	oriza, gruesa, de $ 4.4 5.
20.000	» » »	borrega, de $ 2.30 á 4.30
6.000	» » »	barriga, de $ 2.50 á 2.30.
7.000	» » »	cruza fina vieja, de $ 4.30 á 5.
45.000	» » »	grisga, de $ 4 á 4.30.
52.000	» » »	fina, de $ 4.50 á 4.70.
20.000	» » »	fina, de Entre-Rios, á $ 5.
75.000	» » »	borrega, de $ 2.80 á 4.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 47 13|16 y el comercial á 47 15|16.

—Por capones, para frigorífico se pagó de pesos 5.00 á 7.00, por id para invernar de 3.30 á 4.40, por id pelados á 3.50 á 4.50 por ovejas de 4.00 á 5.75, por novillos de 40 á 62, por vacas de 31 á 41, por terneros de 13 50 á 16.

Buenos Aires, 20—El oro al contado, á 233.10

Idem para fin de mes, á 233.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 74.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.00.

Fondos Públicos 1892, al contado, 75.40.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.40.

Banco del Comercio, al contado, 99.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48.

» Francia, 5.01 1/2 á 5.02.

» Alemania, 4.10 1/2.

» Bélgica, 5.04.

—Sale el Vénus.

Buenos Aires, 20—*Primera rueda*—El oro abrió á 233.00 y cerró á 233.10.

Segunda rueda—El oro abrió á 233.00 y cerró á 233.00.

ULTIMA HORA

Conflictos de la China

Londres, 20—Telegrafían de Taku que los jefes de las fuerzas navales aliadas contra China han resuelto que durante la estacion del invierno harán ocupar por sus flotas el puerto de Tshingtungchao para tener libre las comunicaciones por mar con sus respectivos ejércitos.

Van á hacer con ese fin cuanto antes lo necesario y establecerán allí grandes depósitos de víveres y de combustibles.

París, 20—En la Cámara de Diputados continúa la discusion sobre los asuntos de China.

El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé hizo detalladamente la historia del conflicto actual y dijo que Francia al enviar allí sus tropas, tuvo por objeto socorrer á su legacion y á sus connacionales, pero no hacer la guerra al Celeste Imperio.

Agregó que en presencia de los excesos cometidos por los boxers, satisfacciones completas serán exigidas de ese país y luego elogió vivamente á los agentes y soldados franceses que custodiaron á la legacion y cuya actitud durante todo el tiempo que duró el sitio fué, dijo, admirable.

Mr. Delcassé explicó acto continuo las medidas que en nombre de Francia propuso á las potencias para la pronta pacificacion de China.

Han aceptado—dijo—los principios de sus propuestas que tienden únicamente á lograr la expansion del comercio internacional y mantener la integridad territorial de China.

Berlin, 20—El «Lokalanzeiger» publica un telegrama de Shanghai, diciendo que el príncipe Tuan ha sido efectivamente arrestado, pero en cambio el general Tung Fuksiang continúa desempeñando á toda la corte.

Washington, 20—El gobierno de Estados Unidos ha informado á las cancillerías que desaprueba las exigencias de los aliados respecto á la China.

El czar enfermo

San Petersburgo, 20—El Boletín médico dado esta tarde sobre la salud del czar Nicolás, es menos favorable.

Su majestad tiene mas fiebre que ayer.

Las coronas de los argentinos

Roma, 20—El comandante y los oficiales del crucero Etruria han ido hoy al panteon á depositar sobre la tumba de Humberto I las coronas que con ese fin les entregaron los italianos residentes en la República Argentina.

Asistieron á esa ceremonia que resultó muy solemne, el ministro de marina, señor Enrique Moreno, las principales autoridades de la capital y una muchedumbre enorme.

El viaje de Kruger

París, 20—Según «La Libre Parole», el crucero Gelderland á cuyo bordo se halla Kruger y que era esperado hoy en Marsella no tocará en ese puerto.

Un nave de guerra holandesa habría recibido la órden de dirigirse directamente á Flessingues (Países Bajos).

Exageradas previsiones

San Petersburgo, 20—Ha aparecido aquí un decreto declarando infestados de peste á Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y sometiendo sus procedencias á la debida observacion.

Vínculos hispano-americanos

Madrid, 20—Como consecuencia de las decisiones adoptadas en consejo de ministros, el gobierno español entablará negociaciones con las repúblicas sud-americanas para estrechar sus vínculos comerciales con España.

Congresistas festejados

Madrid, 20—Siguen festejadísimos los congresistas y se organizan todavía nuevas fiestas en su honor.

Conflictos entre pescadores

Madrid, 20—Han vuelto á producirse disturbios serios entre los pescadores de Galicia con motivo de las leyes reglamentando la pesca. El orden por fin ha podido ser restablecido.

Emigrantes agricultores

Coruña 20—Hoy se han embarcado en este puerto para Buenos Aires 400 emigrantes en su mayor parte agricultores.

La corriente emigratoria hacia la Argentina sigue en aumento.

Proclama de Dewett

Captown, 20—Comunican de Krowastad que el jefe boer Dewet ha dado una proclama amenazando fusilar á los boers que no vuelvan inmediatamente á sus respectivos puestos para continuar las hostilidades contra los ingleses.

Convenio franco-venezolano

París, 20—Las negociaciones entabladas entre Francia y Venezuela para la celebracion de un convenio comercial han sido abandonadas.

En los círculos oficiales se dice que lo fueron solo momentáneamente.

Declaraciones de von Bulow

Berlin, 20—En el Reichstag el canciller Bulow declaró esta noche que acepta la responsabilidad del discurso del emperador Guillermo para la apertura del parlamento.

Presidente del Congreso español

Madrid, 20—El ex-ministro Villaverde ha sido electo presidente de la Cámara de Diputados por 203 votos de mayoría.

Fiesta entre literatos y diplomáticos

Madrid, 10—La asociacion de periodistas de Madrid dió esta noche una brillante fiesta á los americanos.

Echegaray, Moret, Nuñez de Arce, Palacio y otros personajes y oradores tomaron parte en ella.

De la Argentina

Buenos Aires, 20—Segun comunicaciones oficiales de Asuncion, no ocurre novedad en el estado sanitario de aquel país.

Hoy conferenciaron el doctor Malbran y el delegado del Consejo de Higiene paraguayo, quedando acordado que mañana firmarían el convenio sanitario.

—En el vapor «Highland Prince» no ocurre novedad. Los dos enfermos de peste bubónica que se hallan en el lazareto flotante están casi restablecidos.

El doctor Malbran, propuso hoy al doctor Fernandez Espiro, de esa, la admision en libre plática de buques procedentes de Glasgow y demás puertos de Escocia, que lleguen al Plata, despues del 14 de Diciembre próximo.

Fernandez Espiro proponía que se admitieran en franquía los buques que salieran de aquellos puertos despues del 5 de Diciembre.

—Monseñor Soler clausuró la segunda sesion celebrada hoy por el congreso salesiano con un elocuente discurso, en el que ensalzó las obras realizadas por la Orden.

Hoy el congreso aprobó otras propósiciones presentadas, tendentes todas á la propagacion de la fé y de la enseñanza.

El jueves realizaráse una gran peregrinacion á Lujan con motivo de la consagracion del arzobispo Espinosa.

Asistirán todos los prelados que hállanse aquí y numerosos católicos.

—El 2 de Diciembre próximo inaugurará sus sesiones en esta capital el congreso pedagógico argentino.

—La intendencia municipal realizará con el banco británico un empréstito de 1.000.000 de pesos al 7 1/4 ó 8 por ciento de interés y 8000 pesos diarios de amortizacion.

Los acreedores de la intendencia por afirmados han propuesto á ésta una fórmula para que les pague.

—El gobierno decretó honras fúnebres á los restos del doctor Enrique Martínez, ministro que fué de la Suprema Corte nacional y falleció últimamente en París.

Chile

Santiago, 20—El Estado Mayor del Ejército dispuso se organizara todo lo necesario para iniciar la inscripcion de los ciudadanos comprendidos por la ley de servicio obligatorio.

La alianza liberal lanzará esta semana un manifiesto prestigiando la unificacion de todos los partidos liberales, á fin de asegurar el triunfo del candidato á la presidencia futura, que la alianza liberal proclame oportunamente.

La situacion política aún no se ha despejado.

—A fines de esta semana saldrá de Valparaíso la escuadra de evoluciones dirigiéndose á la isla de Quiriquina donde hara un mes ejercicio.

Despues seguirá al Sud haciendo otro período de evoluciones en el golfo de Arauco, de donde seguirá á Talcahuano.

—En el local del Banco de Chile produjóse ruidoso incidente entre Germán Riesco, cuñado de Errázuriz y el ex-diputado Cornelio Saavedra, con motivo de haberse producido éste en términos violentos contra el presidente de la República.

Saavedra y Riesco diéronse varios puñetazos mutuamente.

Créese haya duelo.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de doce senadores declara abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez, á las 4 y 10 p. m.

Apruébase el acta de la sesion anterior.

Los inscriptos tachados

Manifiesta el señor presidente, que la Comision de Legislacion no ha producido su informe en el proyecto que habilita á los inscriptos tachados para votar en las próximas elecciones. Somete el caso á la consideracion del Senado.

Opina el señor Rodriguez que el doctor Aréchaga podría producir el informe en minoría, á lo que este contesta no poder hacerlo por que no es posible cuando no ha habido reunion de Comision.

El Senado acordó por dos terceras partes ocuparse del proyecto.

Opiniones del doctor Aréchaga

Cuando en la sesion de ayer se propuso tratar este proyecto sobre tablas se opuso á ello y manifestó que era necesario conocer las causas á que obedecía, el fin que se perseguía con él porque se tramaba la medida transitoria de declarar que en las próximas elecciones de senador podrían votar los tachados cuyas tachas no se habían resuelto.

Explicó las razones el señor presidente descandiendo de la presidencia diciendo que se hacía con el propósito de permitir votar á todos los tachados nacionalistas, cuyas tachas no pudieron ser levantadas á tiempo.

No acepta tal generosidad, que no tiene ejemplo en ningún país del mundo. Es sentar un sistema funestísimo, un pésimo precedente, esto de modificar una ley orgánica con el objeto de satisfacer una necesidad, una conveniencia mezquina del momento.

Las leyes deben tener estabilidad, se hacen para el futuro y deben respetarse; si así no se hace, se tiene con ellas una fortaleza de papel, que se arroja en cuanto estorba.

Si no tuviera otros datos que el calor, el empeño ardiente que los legisladores colorados ponen en que se sancione este proyecto, sería lo bastante para que no lo votara, pues tales esfuerzos sobrehumanos solo pueden responder á favorecer al partido á que pertenecen, cuando menos es sospechado.

Así, pues, dá el grito de alarma á sus correligionarios; recuerden el resultado que para el partido nacionalista tuvo la prórroga de la inscripcion en los Registros Cívicos; fué perjudicial entonces y hoy otro tanto ha de suceder. Es preciso ponerse en guardia para no servir de instrumentos á los intereses del partido adverso.

Opiniones del señor Batlle y Ordoñez

Dice el señor Batlle entre otras cosas, prévia sustitucion en la presidencia por el señor Caparro.

—Hace notar en primer término que el señor senador por Flores ha violado el reglamento al prejuzgar sobre los móviles que han guiado á los legisladores colorados al presentar el proyecto en debate.

Ha dicho que en él no podía haber más que una treta electoral y esto es una afirmacion ofensiva para los señores miembros del Senado.

Tratará de convencerlo de que sus presunciones no tienen razon de ser. La idea de este proyecto surgió con motivo de haber aplazado la Junta Electoral de Tacuarembó las elecciones de senador, fundándose en que algunos juicios de tachas no estaban todavía resueltos.

La Comision Departamental Colorada protestó ante la Permanente de ello y algunos miembros de ella encontraron fundada la protesta, esto dió lugar á divergencia de opiniones y por parte del señor Rodriguez Larreta sostuvo que la Junta Electoral había hecho uso de un derecho y de que se insinuase tambien por parte de él que podría haber en las opiniones manifestadas por los miembros colorados de la Comision Permanente la intencion oculta de hacer que se celebrase allí de inmediato la eleccion de Senador con ventajas del partido colorado, pues el nacionalista perdería algunos votos.

Para desvanecer esas dudas del señor diputado se ideó esta ley. El doctor Rodriguez Larreta se mostró conforme con ella.

Aquí, no hay ninguna treta política, como no la hubo en el proyecto de prórroga de inscripcion.

El señor senador se opone á ese proyecto solamente para que no tengan votos los contrarios. La cuestion de si tendrán ó no derecho á votar no le preocupa. No es así como deben de resolverse estas cuestiones. Debe escrudiñarse el espíritu de la ley, debe buscarse con empeño la equidad y debe establecerse aquello que mejor consulte y respete el derecho de los ciudadanos y no lo que convenga más ó menos á un partido.

En este terreno se debería haber planteado la cuestion y haberse discutido. No entro en él por que no se ha hecho hasta ahora observacion alguna á la justicia que encierra el proyecto de ley propuesto.

Pero voy á demostrarle al señor senador que si los legisladores colorados quisieran encontrar otro expediente para hacer votar aquellos de sus correligionarios cuyos juicios estuviesen pendientes, hallarían ese expediente fácilmente.

Bastaría que trajesen al seno del Cuerpo Legislativo la cuestion, que es la que podría haberse discutido aquí y no se ha discutido, de si los inscriptos que hayan sido tachados y sobre cuyas tachas no se ha pronunciado sentencia pueden votar ó no.

Yo se que él teme que los que se hallen inscriptos y han sido tachados y sus juicios respectivos no han sido resueltos no pueden votar; pero este es un punto muy discutible, podría sostenerse al contrario que debe haber un plazo para que voten, y esa es la cuestion que en el fondo encierra tambien el proyecto de ley que se ha propuesto, pero como ya he dicho, no entro en esa cuestion porque no se ha hecho observacion alguna al respecto.

Opiniones del señor Acevedo Diaz

El señor Aréchaga, encerrado en su atlántica constitucional, donde ha construido un castillo de cristal de roca, pugna siempre con sus rayos X por escudriñar todas las cuestiones para encontrar el menor pelillo á que aferrarse cuando no está de acuerdo con el criterio de los demás.

Yo entiendo, señor presidente, que la vida constitucional de este pueblo no se concibe sin la coexistencia legal de los partidos, así como no me explico esa coexistencia sin estos advenimientos, que sin perjudicar el interés de ninguno, procure salvar el derecho de todos.

No me lo explico, porque los partidos son hechos fatales, son *factores* reales de nuestra sociabilidad y no es posible aislarse en el castillo de cristal de roca de que hablaba, hasta prescindir en absoluto del medio, de los elementos que componen ese medio y de las tendencias de esos mismos elementos.

El señor Aréchaga, en quien reconozco un esclarecido publicista y un eminente catedrático, sabe bien que los pueblos no se hacen para las leyes sinó las leyes para los pueblos.

Su empecinamiento, pues, en sostener una doctrina constitucional ó legal por justa que sea, como lo ha hecho muchas veces con gran brillo, en este caso es fuera de oportunidad, fuera de razon; su empecinamiento aquí viene precisamente á provocar conflictos que los demás correligionarios procuramos evitar.

El señor senador por Flores manifestó en la sesion anterior, segun la version taquigráfica que he visto publicada, que él era quizás el mas tibio de los nacionalistas.

Yo soy mas tibio que el señor senador por Flores, por más que parezca increible. Cuando mi distinguido amigo el doctor Rodriguez Larreta sostuvo en la otra Cámara una tésis contraria en esta íntima cuestion que se debatió sobre asuntos electorales de Tacuarembó, contraria á la que sostenía el elemento colorado, me asombró que llegase á conclusiones á que yo no habría arribado, á pronunciar algunas frases alarmantes como de peligro revolucionario eminente.

Yo no me he atrevido á enumerar nada de esto en las pocas veces que he abierto opinion. Sin duda será por eso mismo que soy más tibio que el doctor Rodriguez Larreta y que el doctor Gimenez de Aréchaga, porque el señor senador por el departamento de Flores, al sostener precisamente ahora que hagamos todos oposicion á un proyecto de ley que considero hábil, patriótico y levantado del doctor Castro, incita precisamente á las perturbaciones y desórdenes que nosotros tratamos de evitar.

El señor senador nunca está en la lucha, siempre está en la cátedra y desde la cátedra se enseña pero no se gobierna. El señor Aréchaga vive en la ilusion respecto del cumplimiento de las leyes; vive en una perpétua ilusion despues de 24 años de predicar la buena nueva en materia de derecho. En los países como el nuestro no se puede gobernar sino con sujecion á las leyes que sean extrictamente aplicables á sus necesidades actuales del momento, porque una ley que no consulta las conveniencias del pueblo no es tal ley y yo me opondré siempre á ella; y esta ley consulta tanto las conveniencias del partido nacional como las del partido colorado y constitucionalista.

La cuestion de que hacía mayor fuerza el señor senador por Flores era la de los artículos 1.° y 2.° de ese proyecto de ley del doctor Castro, que venían á alterar en cierto modo la ley de Registro Cívico y á darle tambien carácter de permanencia á estas disposiciones.—No entro á discutir eso, aún cuando creo que no perjudica esa modificacion á la ley de Registro Cívico Permanente; en manera alguna lo perjudica,—antes bien la complementa ventajosamente.—Pero no quiero hacer cuestion de esto y por esto solicité en antesalas, del señor senador por Tacuarembó y de otros dos colegas, que se suprimiesen esos dos artículos y se dejara subsistente el artículo 3.° que es de carácter transitorio.

La conclusion

Replica el doctor Aréchaga y dado el punto por suficientemente discutido, se vota y es aprobado en primera discusion el proyecto, el que queda reducido al artículo 3.° de la fórmula proyectada por el doctor Castro.

Helo aquí:

Art. 1.° En las próximas elecciones de senadores los inscriptos cuyas tachas no hayan sido definitivamente falladas podrán votar, pero al hacer el escrutinio general la Junta Electoral eliminará los votos observados y cuyas tachas hayan sido declaradas procedentes con arreglo á la ley.

En el caso de no estar concluidos los juicios de tachas en el día designado para el escrutinio general y si el resultado de la eleccion puede depender de los votos observados cuya validez esté pendiente de resolucion, se aplazará la conclusion del referido escrutinio hasta que se resuelvan los juicios pendientes.

No fué para más el acto.

Cámara de Diputados

Resúmen de la sesion

Declara abierta la sesion ayer el señor Castro á las 3 y 40 p. m., estando presentes cuarenta diputados.

Apruébanse tres actas anteriores, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores comunica que ha sancionado el proyecto de ley de Patentes de Giro para la Capital, que ha de regir en el ejercicio de 1900-1901.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del Litoral é Interior de la República, que ha de regir en el ejercicio económico de 1900-1901.—Repártase.

Presupuesto Universitario

El doctor Mora Magariños hace mocion para que sean tratadas sobre tablas, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que regulariza la situacion de varias cátedras universitarias en el Presupuesto General de Gastos.

Así se resuelve y despues de informar el doctor Blengio Rocca que se trata de simples modificaciones de forma, se aprueban éstas sin observacion alguna, quedando definitivamente sancionado el proyecto, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Reglamento de farmacias y droguerías

Entrase á la órden del día, con la discusion general del proyecto de reglamento de farmacias y droguerías.

Solicita vénia el señor Rocchietti para dar lectura á un discurso que trae escrito, y otorgada que le fué, lée esa exposicion que es bastante extensa, en la que historia los progresos realizados en los principales países del mundo, sobre legislacion farmacéutica; demuestra las ventajas positivas para la salud pública en el reglamento de esa profesion, y la conveniencia de implantar entre nosotros esa reforma humanitaria y moralizadora.

El señor Barabino se manifiesta en un todo de acuerdo con las opiniones del señor Rocchietti.

—Vótase y es aprobado el proyecto en general.

Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce

Continuándose la órden del día, se entra á la discusion particular del proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para modificar los contratos vigentes entre el Estado y la empresa concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce.

Se aceptó una modificacion del señor Ferreira y varias propuestas por el doctor del Castillo á nombre de la mayoría de la Comision de Fomento.

Damos á continuacion el proyecto tal como ha sido sancionado y que deberá pasar á la Cámara de Senadores:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar con la Empresa Concesionaria del Puerto del Sauce, la modificacion de los pactos vigentes entre la misma y el Estado, con sujecion á lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2.° La Empresa se obligará á prolongar dentro del plazo vigente para las demás obras, 410 metros más de lo proyectado, la escollera exterior de proteccion del Puerto y construirá un faro fijo en el extremo de la misma en las condiciones que determine el Departamento Nacional de Ingenieros.

La prolongacion se hará en las mismas condiciones en que la Empresa estaba obligada á hacer la parte ya construida de la escollera.

Art. 3.° La Empresa se obligará á prolongar la vía férrea (de trocha angosta que va) del Puerto á las canteras del Minuano, á partir de este punto en una extension de 40 kilómetros y en direccion á la Colonia de los Ombúes de Lavalle.

Art. 4.° Los cuarenta kilómetros á construirse se dividirán en tres secciones:

a) La 1.ª de 12 kilómetros deberá quedar pronta para el servicio público dentro del plazo vigente para la terminacion de las obras del Puerto del Sauce.

b) La 2.ª de 14 kilómetros deberá quedar pronta á los doce meses de vencido el plazo anterior.

c) La 3.ª de 14 kilómetros deberá quedar pronta á los doce meses de vencido el plazo anterior.

Art. 5.° La Empresa quedará relevada de la obligacion de construir 180 metros del muelle número 2, y los muelles número 3 y 4 comprendidos en el plan general con arreglo al cual se están realizando las obras.

Art. 6.° La Empresa quedará relevada, desde el día de la escrituracion del contrato autorizado por esta ley, de la obligacion que le impone el artículo 9.° de la de 6 de Octubre de 1897, mediante el depósito de la suma de 25 000 $ oro en el Banco de la República.

Esa suma quedará en el Banco á la órden conjunta del P. E. y de la Empresa hasta que estén todas las obras libradas al servicio público.

La garantía establecida por la base 5.ª del convenio sobre construccion de los ferrocarriles del Oeste de 27 de Mayo de 1886, queda subsistente y se extenderá á las obligaciones nuevas que la empresa contraerá por la aceptacion de esta ley.

Art. 7.° Para todos los efectos del contrato que esta ley autoriza y de los anteriores entre el Estado y la empresa, la prolongacion de la línea del Minuano será considerada como parte integrante de la obra del puerto del Sauce, en los términos en que se encuentran [illegible]

†

ENRIQUE FIRPO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 20 de Noviembre de 1900

Francisca Montero de Firpo, esposa; Angel Firpo, María Casarino de Firpo, padres; Emilia Firpo de Pedocchi, Rosa Firpo de Freire, Lorenzo Firpo, hermanos; hermanos políticos, tíos, tías y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 21 del corriente á las 4 p. m.

Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 917 (Paso del Molino).—Cementerio de la Teja.—Servicio: Floro Icarte y Alvariza, Paso del Molino.

Art. 8.º La empresa tendrá la facultad concedida por el artículo 35 de la ley de Agosto 27 del 84 y la de hacer uso de los caminos públicos en los términos establecidos por la ley de 20 de Julio de 1874.

Art. 9.º La Empresa renunciará á la facultad que le acuerdan los artículos 4.º y 7.º de la ley de Octubre de 1897, que se derogan.

La emision de *Debentures* sobre el puerto del Sauce, no excederá de 200.000 libras y no aparejará responsabilidad alguna para el Estado.

Esta emision se hará en las condiciones siguientes:

A—100.000 £ esterlinas inmediatamente de promulgada esta ley.

B—50.000 £ esterlinas así que se hayan terminado la mitad de las obras que faltan construir en el Puerto del Sauce y veinte kilómetros de la prolongacion del ferrocarril del Minuano.

C—Y las 50.000 £ restantes, á la terminacion de todas las obras del puerto y una vez construidos los cuarenta kilómetros del ferrocarril mencionado.

La cancelacion de la garantía constituida á favor del Estado en la cláusula V del Contrato de 27 de Marzo de 1896, se verificará en esta forma:

Cincuenta por ciento, al emitirse 100 000 £ en «debentures»; *Veinticinco por ciento*, cuando se emitan 50.000 £ mas, y *Veinticinco por ciento*, al hacer la emision de las últimas 50 000 £ de los *decentures* autorizados.

Art. 10. La Empresa quedará sujeta así en lo relativo á las obras del Puerto como á las del Ferrocarril á lo que disponen los artículos 26 y siguientes de la ley de Ferrocarriles, sobre caducidad de concesiones.

Los términos señalados con esa ley para el trámite á que pueda dar lugar la declaracion de caducidad quedan reducidos á la mitad, para los efectos de la presente.

A los efectos del artículo 30 inciso 1.o de la ley de ferrocarriles, los tenedores de *decentures* serán contados entre los representantes de los primitivos concesionarios en cuanto haya lugar.

Art. 11. El contrato autorizado por esta ley será reducido á escritura pública inmediatamente de promulgada, y la Empresa se obligará á someter á la aprobacion del P. E. dentro de los cuatro meses de la aprobacion, los planos y estudios definitivos del Contrato de Ferrocarril que en ellos se menciona, y de las modificaciones que les impongan en el plan general del Puerto del Sauce.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Asuntos internacionales

Fué aprobado sin observacion, el proyecto del doctor Sienra Carranza, de artículo aditivo al Reglamento de la Cámara, por el que se crea una Comision de Asuntos Internacionales, que entenderá en lo que su propia denominacion expresa.

No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley que eleva la asignacion del representante de la República en Norte América y Méjico.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Facultad de Derecho—Estudiantes examinados—Contabilidad primer año—Libres: Aprobados: José J. Galcerán, Cándido Nario. Reglamentados: Manuel Otero Mendoza, Julio Bosch del Marco, Octavio Rizzo, Joaquin Nogueira, Justo Olaran Chans, Enrique Giuria, Ricardo Rizzo, Pedro Nario, Benito Vives, Arturo Canto, Juan R. Jowal y Ferrer, Eduardo Vazquez, Héctor A. Rizzo.

Procedimientos Judiciales (para notariado) 1er. año. Aprobados—Reglamentados: Conrado Gonzalez Barbot, Jorge B. Bentancourt. Segundo año: Federico Prando. Libres: primer año: Dionisio T. Coronel, Tomás L. Arrillaga, Rodolfo Brown Coelho, Juan Olmos Muñoz, Luis N. Gil, Antonio Staguaro, José G. Magariños, Enrique Brascon, Felipe Fernandez Braga. Hubo tres reprobados. Segundo año libres: Santos A. Gomez, José P. Barbot, Juan E. Arabeyti, Hakn Molier Berg, Luis N. Gil, Camilo C. Magariños, Rodolfo Catalá.

Facultad de Medicina—Examinados aprobados en Patología Médica 2.º año.—Enrique F. Llovet, Luis Castagnetto, Juan P. Davit, Valentin Alvarez, Ruperto Borrás, Alberto Ferez Montebruno, José Negrotto.

Seccion de Preparatorios—Estudiantes examinados—Latin y Castellano primer año—Libres, aprobados: Dardo Regules, Julio Martinez Salaberry, Pedro Pagliettini, Carlos Parujo Olivera, Jaime García, José M. Lataste, Pedro Escudar Nuñez, Francisco Invernizzi, Olegario da Silveira, Fabian Arocena, Alberto Goyena, Ricardo Goyena, Juan M. Villar, Gustavo Gallinal, Hipólito Gallinal, Juan C. Olmedo, Agustin Banzano, Ricardo Garzon, Julio María Sosa, Santín C. Rossi. Hubo dos reprobados.—Reglamentado: José Revello.—Latin (solo) libre: José F. Gurruchaga.

Física 2.o año—Libres: Carlos Julio García, Luis Mezzottoni, José A. Otamendi, Isidoro Furriol, Francisco S. Pardomo, Eduardo Martinez. Hubo cuatro reprobados.

Francés 2.o año—Libres: Eugenio Madalena, Celestino San Roman, Gualberto M. Costa, Eduardo Dievietri, Pascador Islas, Jacinto Diaz Ernesto, Héctor Vigil, Andrés Martinez, Fausto Ballafin, Ciro Sapriza, Pedro Pagliettini, José Rocco, César A. Portillo, Francisco Iglesias, Luis Arrospide, Alberto Langan, Carlos A. Colombo, Carlos Ribeiro, Magon Pons, Antonio Pittaluga, Andrés Martinelli, Luis M. Perez Butler. Hubo cuatro reprobados.

Algebra—Libres: Jorge Mullins, Valentin Mas, Gualberto Costa, Juan E. Lede, Andrés Martinelli, Ciro Sapriza, Franklin Camacho, Bolivar Camacho, Cotilde Luisi, Juan M. Ramasso, Alfredo Persico.—Hubo un reprobado.

Cosmografía—Reglamentados: Domingo Prat, Alfredo de Castro, Eduardo Blanco Acevedo, Juan A. Formoso, Carlos Ballini, Ernesto Caprario, José Iraola, Genaro Trama, José Infantozzi, Cayetano Carcaballo, Lumen Cabezudo, Alfredo de Santiago, Lauro Sandeza, Eduardo Artecona.—Hubo tres reprobados.

Libres: Teodoro Buxareo, Luis J. Ziccoli, Francisco Bianco. No hubo reprobados.

Literatura—1er. año Reglamentados, Cesar A. Miranda. Libres: J. Frano, Rodolfo Juanche, Gerónimo Brizzolessi, Andrés Cayaffa, Abelardo Carnelli, Alberto J. de los Santos, Joaquin Pizon, Gerardo Zorrilla de San Martin, Fernando Gutierrez, Juan J. Rama, Alberto Salsano, Alberto Ninj Frias, José Porro, Mario Rossi, Dalfino, Cesar A. Prato, Cesario I. Lopez, Macario García, Luis A. Pisorno, Tomas Arrospide, Servando Mier, Leovijildo Camacho, Carlos Muñoz, José P. Urioste, Octavio Soarez da Lima, Garibaldi Devincenzi, Eugenio P. Lasnier, Hector Talice, Jorge W. Joanicó, Tomas Barbato, Miguel Arganzio, Alberto Risso, Alberto Bravo, Cesar A. Diaz, Luis Carlos Berro, Andres G. Ponce, Joaquin Serratosa Cibils, Guillermo Sidardi, Alfredo Ferrando y Olaondo, Alberto García.—No hubo reprobados.

2.º año—Libres: Alberto Chiapori.—No hubo reprobados.

Exámenes de Cosmografía—Han dado comienzo en la Universidad los exámenes de Cosmografía precedidos de la prueba práctica que ordena el programa en vigencia, ante el cielo estrellado.

Este año, como los anteriores ha querido el mal tiempo no permitir que los exámenes prácticos dieran comienzo el dia señalado que se encapotó el firmamento y no hubo forma de hacer ver las estrellas á los estudiantes durante un par de noches.

Esta prueba práctica carece en absoluto de importancia y solo sirve para perturbar el órden de los exámenes.

El Consejo Universitario debia preocuparse de suprimir los experimentos al aire libre que en la forma en que se hacen hoy dia no son provechosos ni útiles bajo ningun aspecto.

Cédulas de jubilacion—Se ha expedido por el Ministerio de Fomento, la cédula de jubilacion solicitada por la señorita María Faldenzoph, maestra de una escuela del departamento de Paysandú.

—Se han presentado solicitando cédula de jubilacion escolar, el señor Julian O. Miranda, inspector de escuelas del Durazno las maestras señorita María Suarez y María C. de Macchiavello.

Escuela Elbio Fernandez—En los dias 24 al 28 del corriente mes, se efectuarán los exámenes de los alumnos de la Escuela que sostiene la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular en la calle Colonia 98.

El veredicto se dará á conocer á las tres de la tarde del juéves 29.

IGLESIA CATOLICA

Imposicion del pálio—Un diario de Buenos Aires contiene los siguientes pormenores acerca de la imposicion del pálio á monseñor Espinosa:

Una vez concluido el Santo Sacrificio el representante de la Santa Sede vestido con amito, estola, capa pluvial y mitra, sentado ante el altar mayor recibió del arzobispo el juramento de fidelidad que monseñor Espinosa prestó puesto de rodillas y revestido con todos los ornamentos de pontifical solemne, excepcion hecha de los guantes y de la mitra.

Así que el representante de la Santa Sede recibió del arzobispo el juramento apostólico, se levantó del trono el primero, y tomando el pálio del altar mayor donde estaba extendido se lo colocó á monseñor Espinosa, ayudado en esta tarea por el general Roca, que como se sabe funcionaba de padrino.

El palio es una faja blanca de algunos centímetros de largo con tantas estrellas negras como diócesis tiene el arzobispado; monseñor Sabatucci se despojó luego de la mitra y fué á colocarse en la extremidad del altar mayor, en la parte del Evangelio al mismo tiempo que el arzobispo Espinosa levantándose del suelo impartió la bendicion al pueblo.

Acto continuo, precedido por el clero que abria la marcha procesionalmente y acompañado por el presidente de la República, por los ministros, cuerpo diplomático y demas miembros de la comitiva se dirigió hácia la puerta de la catedral para de allí pasar al palacio Arzobispal.

Las tropas que formaban en la plaza presentaron las armas mientras las bandas de música tocaban marcha regular.

De Nuñez de Arce

VACIO QUE DEJÓ EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS—CONSECUENCIA DE SU MUERTE EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA—LA PRESIDENCIA DEL SENADO—EL GENERAL LINARES, MINISTRO DE LA GUERRA—LOS NOMBRAMIENTOS MILITARES—HISTORIA DE LA ÚLTIMA CRISIS—EXTRAÑA COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO—NOTAS BIOGRÁFICAS DE LOS MINISTROS UGARTE Y SANCHEZ TOCA—EL CINCO DE ESPADAS—TEMORES DE DICTA DURA MILITAR.

Madrid, 26 de Octubre de 1900.

Calientes todavía las cenizas del general Martinez Campos, los hechos se han encargado de poner de manifiesto el profundo vacío que la muerte del restaurador de la monarquía ha dejado en la actual situacion política.

La provision del puesto de presidente del Senado, que ocupó en vida el ilustre muerto, ha sido el punto de partida de la grave crisis, cuya iniciacion, súbito desarrollo é inmediato término ha dejado atónitos á los políticos, y á los que no lo son.

Aunque, por regla general, no haya en la vida de los pueblos hombres necesarios, por conjunto de causas especiales resulta que el general Martinez Campos lo era en los actuales momentos, por no tener fácil reemplazo ni en sus funciones de árbitro supremo en las discordias de los partidos, ni en su elevado cargo de príncipe de la milicia, ni siquiera en su puesto de presidente de la alta Cámara, que hace tiempo venía desempeñando con respeto de todas las fracciones parlamentarias.

La primera dificultad que, con motivo del fallecimiento de Martinez Campos tuvo que resolver el gobierno, fué la de nombrarle sucesor en la presidencia del Senado.

Entre los contados nombres que al efecto se barajaron, como ninguno reuniera las excepcionales condiciones que reclama tan importante dignidad, ni destacase con el indispensable relieve para merecer, como es debido, designacion unánime de amigos y adversarios, hubo que apelar al recurso de elegir al general Azcárraga ministro de la guerra, como solucion admisible por tratarse de una personalidad de verdadero prestigio en la opinion.

Para hacer el acordado nombramiento produjose una crisis reducida á la sustitucion del general Azcárraga por el general Linares en la cartera de Guerra, y el nuevo Ministro, cuyos méritos no discuto, pero que tiene la desgracia de haber unido su nombre á uno de los sucesos mas trágicos y dolorosos de nuestra historia contemporánea, antes de instalarse en el palacio de Buena Vista, apresuróse, sin consultar el parecer de los interesados ni el del Consejo de Ministros, á llevar á la «Gaceta» varios nombramientos de alto personal militar, entre ellos el del general Weyler, que causó general estupefaccion, para la capitanía general de Madrid.

La conducta insultada del atrevido ministro, que, interpretando en sentido demasiado lato el cumplimiento de la ley constitutiva del ejército, infringia las prácticas constitucionales rompiendo la solidaridad que debe existir siempre en los gobiernos, cuando se trata de nombramientos de cierta especie, despertó primero en la opinion hondísima extrañeza y luego recelos quizás injustificados, pero en la apariencia muy dignos de llamar la atencion.

Los ministros de Obras Públicas y Gobernacion se manifestaron en desacuerdo con su compañero el de Guerra y plantearon la crisis.

Y, cuando ya se creia conjurada, despues de haber declarado, segun parece, algunos individuos del gabinete, entre ellos su jefe, que habian dado previamente su asentimiento al acto del general Linares, insistieron los señores Gasset y Dato en presentar sus dimisiones con carácter irrevocable, y la crisis se convirtió en total.

La hipótesis de que el señor Silvela, al depositar en manos de S. M. las dimisiones de todos los consejeros de la corona, volvería á ser encargado de formar el nuevo gabinete, se juzgaba un hecho indudable; pero despues de la conferencia celebrada con la reina por el jefe del gabinete dimisionario, cambiaron radicalmente las opiniones sobre el particular, suponiendo algunos, no sé con qué fundamento, que elevadas y severas quejas por no haberse previsto oportunamente las complicaciones lamentables, surgidas de improviso, determinaron en el señor Silvela una actitud de resuelta resistencia, á seguir en el poder y aún, en algunos momentos, de inclinacion, contenida mas tarde, á abandonar para siempre la direccion de su partido y hasta las esferas de la política activa.

Para reemplazar al señor Silvela en la presidencia del Consejo de Ministros fué llamado y elegido el general Azcárraga, y, en pocas horas quedó constituido el nuevo ministerio, el cual ofrece la extraña particularidad de contar en su seno al causante de la crisis que derribó al anterior.

Si el gabinete Azcárraga pretende, segun afirma en todos los tonos, ser mera continuacion del presidido últimamente por el señor Silvela ¿cómo se explica que siga de Ministro de la Guerra el general Linares cuyos actos originaron la discordia con los señores Gasset y Dato y la caida del partido conservador?

Las contradicciones y faltas de lógica que se observan en el tortuoso curso de la accidentada, aunque brevísima crisis que acaba de resolver la prerrogativa régia, se atribuyen por muchos, á mi juicio con notoria exageracion, á la necesidad de adoptar temperamentos transitorios y provisionales mientras se realiza para el próximo Enero la anunciada boda de la princesa de Asturias.

Una vez celebrado dicho acontecimiento dícese que se adoptarán soluciones definitivas, entre las cuales se cuenta como probable la del advenimiento del partido liberal al poder.

Los ministros nuevos son los señores Ugarte y Sanchez de Toca.

Don Francisco Javier Ugarte, que sucede al señor Dato en el Ministerio de la Gobernacion, es auditor general del ejército y era sub-secretario de la presidencia del gabinete Silvela.

Jóven todavía, llega á los consejos de la corona, despues de haberse distinguido por sus meritorios trabajos en la prensa, el cuerpo jurídico-militar, el Parlamento y la administracion del Estado.

De filiacion genuinamente conservadora,—amigo político del conde de Toreno, en cuyo periódico «El Tiempo» hizo brillantes campañas, y hombre de confianza del general Azcárraga, que le tuvo á sus órdenes algun tiempo como auditor de guerra, en los destinos que ha servido, las misiones que se le confiaron y todos los actos de su vida pública, ha demostrado privilegiada inteligencia, firme voluntad, vastísima instruccion y extraordinarios conocimientos administrativos, fruto de largo é incesantes estudios.

Escribe con gran correccion y clarísimo estilo.

Habla como escribe, y su palabra, poco dada al efectismo y al abuso de la retórica, es convincente, razonadora y de gran fuerza dialéctica.

El señor Ugarte ocupa el mas importante de los ministerios despues de haber sido Director de comunicaciones, de Gracia y Justicia en Ultramar, de administracion local y dos veces subsecretario de la presidencia.

Es hombre de parlamento, tiene dotes de carácter y en circunstancias normales podria esperarse mucho de su iniciativa y de su buena voluntad. Ahora... Dios dirá.

Don Joaquin Sanchez de Toca, sucesor del señor Gasset en el Departamento de Obras Públicas, es senador vitalicio, ha sido subsecretario de Gobernacion y figura entre los más ilustrados publicistas que cultivan las ciencias morales y políticas. Está reputado como uno de los conservadores de más sólida cultura. La mayor parte de su vida la pasa en su biblioteca, y es polemista temible por su frialdad y por su saber enciclopédico.

El indicado para Ministro de Marina, don Manuel Moro y Diaz Robles, que aún no se ha decidido á posesionarse del cargo para el cual ha sido designado, es almirante de la armada, tiene sesenta y tres años de edad, y cuenta muchos y buenos servicios por mar y tierra.

Es autor de un notable «Tratado de derecho marítimo internacional», y sus cualidades personales y dotes administrativas son garantía de que ocupará dignamente el puesto que se le ha confiado, si al fin resuelve aceptarlo, lo cual, por los que le conocen y tratan, lo ponen en duda.

La circunstancia de haber en el actual gabinete cinco generales, ha hecho que desde el primer instante se le denomine «ministerio militar» y por el vulgo epigramático el «cinco de espadas».

Esta coincidencia quizás casual, ha acrecentado las desconfianzas y los temores de los que suponen que estamos recorriendo peligrosa pendiente, á cuyo término nos espera la dictadura militar.

Tan siniestro augurio, que cada vez va propagándose más, entristece doblemente el espíritu por la humillante y perturbadora situacion que implica y hasta por la carencia de una alta y poderosa personalidad capaz de someter la voluntad del país á la suya propia.

La grandeza del tirano tambien alcanza al oprimido: pero cuando se trata de dictaduras de bajo vuelo, obscuras, silenciosas y casi anónimas, parece que la degradacion de los que la sufren es mayor.

De todos modos, el imperio de la fuerza por la fuerza misma, aún que sea representacion de nobles ideales ó salvadores principios, siempre repugnará á todo espíritu generoso y á toda conciencia honrada.

Doloroso es que mientras el país trabajador procura aumentar por cuantos medios están á su alcance, la riqueza material de nuestra infortunada España, la política, lejos de contribuir á tan patriótica labor, fomente sus miserias y mantenga en los ánimos nerviosa intranquilidad, poco adecuada para hacer fructificar planes beneficiosos que, ante todo, reclaman mucha paz interior y mucha confianza en lo porvenir.

Hemos entrado en un período político inexplicable, lleno de confusiones y de absurdos. Caminamos entre sombras y vamos á tientas bordeando el abismo...

¡Quiera Dios que por un esfuerzo, no ya de inteligencia y de buen sentido, sino de natural instinto de conservacion, salgamos de la enmarañada selva en que nos encontramos y ganemos la senda ya un poco perdida de nuestro ansiado renacimiento.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Ganadería y Agricultura

Las industrias agropecuarias en la exposicion de París—Ha llegado á Buenos Aires el ingeniero agrónomo, señor Enrique M. Nelson, que fué á Europa con el objeto de estudiar las industrias agropecuarias en el gran certámen universal.

A estar á lo manifestado por el señor Nelson, la exposicion de 1900, muy poco ha ofrecido de nuevo en lo que se refiere á las industrias agropecuarias; y en varias ramas de estas industrias es notable la deventaja de Francia comparada con otros países.

En cereales ha podido observar que la seleccion de semillas se ha llevado hasta el último grado, consiguiéndose obtener una coleccion excelente de trigos y otros productos. Entre los primeros menciona como los mas notables los trigos de Austria, el Canadá y Hungria.

Esta observacion es una prueba concluyente de las ventajas que pueden obtenerse por la seleccion de la semilla, que tanto descuidan muchos de nuestros agricultores.

Una de las industrias que ha estado bien representada en el gran certámen es la de la lechería en general. Cuando se abandona la leche y manteca francesa por las malas condiciones en que se presentaba, eran ofrecidos los productos análogos norteamericanos en perfecto estado.

Este resultado ha sido fácil conseguirlo por los rápidos buques de que se dispone, con cámaras para guardar como es debido cualquier clase de productos.

El señor Nelson estuvo tambien en la exposicion de animales, en varios congresos, é hizo algunas excursiones á establecimientos de París y de otros puntos.

De todo lo que ha visto y estudiado el conocido agrónomo se ocupará en el informe que vá á preparar sobre su viaje, para ser presentado al ministerio de agricultura.

Cuestiones rurales—Copiamos de «El San Salvador», periódico de Dolores:

Es muy comun el caso de que los señores hacendados posean marcas para ganado mayor, cuyos boletos no se encuentran extendidos con arreglo á las disposiciones terminantes del Código Rural, lo que les expone á experimentar sérios contratiempos en sus negocios y sufrir la sancion penal con que se castiga tal irregularidad.

Si en la práctica no resaltan esos inconvenientes, es porque la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de tan útiles disposiciones, no lo hace con el rigor y energía necesario; pero ello no es causa suficiente á disculpar la indiferencia y abandono en que se dejan cuestiones de tanta importancia, que serán fuente perenne de enojosas cuestiones entre los vecinos de la campaña.

Abundan las transferencias de boletos, hechas con un simple endoso, cuyos primitivos propietarios se ausentaron ó fallecieron, encontrándose los poseedores actuales imposibilitados de realizar legalmente ninguna transaccion que implique traslacion de dominio, pues ellas serian absolutamente nulas.

Existen boletos de marca en esas condiciones; y existen tambien funcionarios que expiden boletos ó guías á sus propietarios, dando al olvido las disposiciones del Código Rural y las responsabilidades que sobre ellos recaen.

Opinamos que al dictarse cualquier disposicion ú ordenanza rural, se debe consultar, ante que nada, las conveniencias de los señores hacendados, ofreciéndoseles toda clase de franquicias y facilidades; sin que por tales consideraciones se llegue á olvidar el cumplimiento estricto de las sábias prescripciones del Código que rige en la materia.

Téngase presente que al permitir esas irregularidades se va realizando insensiblemente una acumulacion de enojos y graves cuestiones que pueden causar la ruina de mas de un propietario de hacienda. La experiencia así lo ha demostrado por repetidas ocasiones.

En vano la superioridad se preocupa de cortar todo abuso; la falta de energía y atencion de parte de los funcionarios inferiores, torna ilusoria aquella medida.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en Los Pocitos frente á la calle Tabaré, entre las del Puente y Abayubá, área superficial 345 metros, 25 decímetros. Precio $ 350. Escribano José Boragnio (hijo).

De un terreno sito en Canelones, á inmediaciones de las Piedras, lindando con el camino que conduce de La Paz al arroyo de las Piedras. Area superficial 2 hectáreas, 1389 metros. Precio $ 347.81. Escribano Pedro Jovar.

De un terreno situado en la Villa de la Union, frente á la calle Monte Caseros. Area superficial 110 metros 68 decímetros. Precio $ 45. Escribano, Pedro Jovar.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 125.871.27 sin expresar interés, 50 000 al 8 1/2 o/o anual, 200 al 10 o/o id, 1.400 de garantía, 300 al 2 o/o mensual, 4.000, 500 y 400 al 1 o/o id.

LA BOLSA

Montevideo, 20 de Noviembre de 1900

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Italiano

20 acciones á 61.00, al contado.

SEGUNDA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.80, para mañana; 100 á 12.90, para fin de Diciembre; 150 á 13.00, para fin de Enero.

Deuda Consolidada

3.270 $ nominales á 47.80, para mañana; 2.250 á 47.80, id id; 9.400 á 47.70 para fin de Enero; 4.700 á 47.80, id id; 18.800 á 47.90, id id; 28 500 á 47.80, para fin de mes; 9.400 á 47.80, para fin de Diciembre.

Deuda Certificados de Tesorería

4 000 $ nominales á 64.60, al contado; 2.000 á 64.80, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20 000 $ nominales á 65.00, para mañana; 20.000 á 65.00, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.90, para mañana; 300 á 13.00, para fin de mes; 200 á 13.10, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 65.20, para mañana; 15.000 á 65.30, hasta fin de mes, disponible para el vendedor.

SEGUNDA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

8.760 $ nominales á 47.40, al contado; 4.700 á 47.40, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

40.000 $ nominales á 61.20, para fin de Diciembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 65.10, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.20 para fin de Enero.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 20 de Noviembre de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á O.º	m.m.	756.74
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 1.78
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 3.70
Termómetro cgdo. á la sombra		24.2
Mínima abs		9.6
Máxima abs		24.6
Excursion		15.0
Humedad relativa en cent.		25
Tension	m.m.	8.2
Direccion del viento inf.		N.W.
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Meratoria.

CRÓNICA

Almanaque de campaña—Ha aparecido el almanaque de campaña que el señor Alcio J. García publica, hace ya dos años, para el comercio del interior.

Cancha San José—Hoy miércoles 21—primer partido nocturno á guante, á 60 tantos á las 8 y 3/4; Francés y Sabino contra Manech y Excurra á sacar los primeros del 4 1/2 libres y los segundos del 4 por derecho.

Segundo partido á guante á 40 tantos; Marenga y Criollo contra Antonio y Felipe á sacar los primeros del 3 y los segundos del 2 1/2 por derecho.

Ahogado en el Yí—El ministro de Gobierno hizo dar á la publicidad el siguiente telegrama del jefe político de Florida, comunicando un suceso desgraciado ocurrido en el departamento:

Florida, Noviembre 20 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que ayer pereció ahogado en el rio Yí, 6.ª seccion policial, el individuo Miguel Irigoyen.

El cadáver fué conducido á Sarandí Grande para reconocimiento médico. Juez de Paz de esa seccion instruye sumario para esclarecimiento del suceso.

Saluda á V. E.—*Manuel D. Cuñarro.*

Fiesta de los fideleros—La Asociacion Cosmopolita de obreros fideleros dispuso que el dia 25 de este mes se celebre el aniversario de la sociedad con un paseo campestre, en el que puedan los componentes del gremio, en medio de expansivos entusiasmos, recordar los beneficios de la union para todos ellos.

«La Patrie»—La Sociedad Francesa «La Patrie» ha resuelto conmemorar el aniversario de su fundacion por medio de una fiesta que se verificará en estos dias.

Se ofreció la presidencia honoraria del festival á M. Gilbert, encargado de Negocios de Francia quien la ha aceptado.

A informe—Ha pasado á informe del Consejo N. de Higiene una solicitud de licencia del señor Pedro M. Lago, auxiliar del archivo administrativo.

Mapa de China—La papelería de Galli Franco y C.ª ha recibido para la venta un mapa de actualidad por los sucesos que se desarrollan en China.

Solicitudes matrimoniales—Juan Ramon Gonzalez, español, 27 años, soltero, con Estevana Xifré, oriental, 19 años, soltera.

José Ruanoba, español, 46 años, soltero, con María Fraga, española, 25 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Reconquista 10. María Ester Oliveira, oriental, 3 años, Cabo-lliti s/n.

Guillermo Roquez, argentino, 38 años, soltero, Paraná 33.

Vicente Argento, italiano, 72 años, viudo, Florida 87.

Josefa Muñoz de Lezama, oriental, 40 años, casada, Médanos 185.

Francisco Barrera, oriental, 38 años, soltero, Hospital de Caridad.

Domingo Bonatti, italiano, 59 años, casado, Hospital de Caridad.

Celia Rodriguez, oriental, 60 años, viuda, Manicomio Nacional.

Carmelo Herli, suizo, 33 años, soltero, Manicomio Nacional.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional Tabaré.—Agencia, calle Piedras números 155 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 22:

Para Rio Janeiro, Tenerife y Génova, vapor italiano Ducca di Gallièra.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano Paolo V.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

El 24:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena.—Agencia, calle Piedras número 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 25:

Para Tenerife, Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Argentina.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 28:

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman Theben.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 29:

Para Tenerife, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Asuncion.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

NOTA—[illegible]

VIA TERRESTRE

[illegible]

Montevideo, Junio [illegible] de 189[illegible].—*La Direccion.*

HORARIO

[illegible]

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 5 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 3 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

Nombres	Bandera	Dia	Procedencia
Etruria	aleman	21	Hamburgo y escalas
Campinas	francés	21	Havre y escalas
Alacritá	italiano	21	Génova y Brasil
Heraclides	británico	22	Liverpool
C. di Torino	italiano	22	Génova y escalas
Heraclides	británico	22	Liverpool y escalas
Chili	francés	23	Bordeos y escalas
Amasis	aleman	24	Valparaiso y escalas
Lusitania	británico	24	Liverpool y escalas
Espagne	francés	25	Marsella y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Theben	aleman	25	Valparaiso y escalas
D. di Génova	italiano	27	Génova y escalas
Iberia	británico	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

Nombres	Bandera	Dia	Destino
Pampa	francés	21	Havre y escalas
Juan Forgas	español	23	Barcelona y escalas
Amasis	aleman	23	Havre y escalas
Paolo V.º	italiano	23	Génova y escalas
Pfalz	aleman	23	Bremen y escalas
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
Magdalena	británico	24	Southampton y escalas
Lusitania	británico	24	Valparaiso y escalas
Theben	aleman	25	Hamburgo y escalas
Argentina	aleman	25	Vigo y Hamburgo
Asuncion	aleman	27	Vigo y Hamburgo
Iberia	británico	30	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy miércoles 21 de Noviembre.—Debut del tenor José Maristany.—Se representará la ópera en dos actos, titulada: Caballeria Rusticana y la zarzuela en un acto: Chateau Margaux.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Hoy: Les Jüpiters, Rofix, Diemer, Crovither, Dalt, Eva y Darey Stanfield, Carmencita, Eva Clémente, Satti, D'arneville, The Amearican Biógrafo.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de Paris de 1900.

Salon—calle 18 de Julio 286 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis.

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 20 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 85, entre Andes y Convencion.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA-GANADERA EN DURAZNO

Con motivo de la Exposicion-Feria de Ganadería que se vá á inaugurar el domingo 25 del corriente en el Durazno, la empresa pondrá á la disposicion de los que deseen asistir á la fiesta un tren expreso entre Montevideo y dicho punto, á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	6.15 a. m.		
Piedras	6.55 "		
Canelones	7.30 "		
Rodriguez (tren ordinario hasta 25 de Agosto)		$ 3.00	$ 2.00
San José	"		
25 de Agosto	8.10 "		
Florida	9.20 "	$ 2.00	$ 1.50
La Cruz	10.00 "	$ 1.80	$ 1.30

El tren especial regresará de Durazno el dia 26 á una hora conveniente, pero los boletos que correspondan al mismo tren tambien serán válidos para regresar por cualquier tren ordinario hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

De Sarandí, Puntas de Maciel, Goñi y Yí hasta Rivera, los boletos de ida tomados la víspera del dia 25 ó el mismo 25, serán válidos para el regreso en cualquier tren ordinario hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

Los pasajeros de Rodriguez y San José deberán regresar en los trenes ordinarios, pues al regreso del expreso el dia 26, no habrá combinacion para esas estaciones.

Montevideo, Noviembre 20 de 1900.

La Administracion.

REMATES

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle San José núm. 127 entre Dayman y Arapey.

EL JUEVES 22 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura. Hay que vender. Esta gran casa baja edificada en un terreno de 11 varas de frente por 40 varas de fondo con adoquinado, vereda y arrimos pagos; consta de:

Sala, ante-sala, escritorio, costurero, comedor, despensa con sótano, 3 dormitorios bajos y en los altos 2 piezas, con escalera de caracol, 1 pieza para servicio, despensa, cocina, pileta, 3 patios 2 con mármol, 2 letrinas, parrales, cañerías de gas y de aguas corrientes.

La construccion es sólida, el paraje lo mas central y en la mejor altura de esta calle.

El comprador hará una buena adquisicion.

Títulos buenos. Se exije 500 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma; está desalquilada.

Los interesados pueden pedir la llave en mi casa. 3030 nv.13

José B. Gomensoro

De 12 sacos garbanzos con avería.

EL JUEVES 22 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, frente al kiosko de Capurro, remataré á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Orissa.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C.—12 sacos garbanzos de Chile de 100 kilos cada uno.

Venta despachado y al contado. 3090 nv.20

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—1 amueblado para dormitorio, 1 piano, 3 cascos vino, 1 cajon chapas nogal, cuadros y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, libros en varios idiomas, juegos de lavatorios, loza, cristalería, porcelana, cubiertos, cuadros, espejos, columnas, alfombras, toldos de varias dimensiones, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado de erable y roble para dormitorio.
2 pipas vino.
1 bordalesa vino.
1 cajon chapas de nogal con avería, venta con intervencion del agente de seguros.
1 piano para estudio,

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Todo será recibido al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Está libre de arrendamiento.

EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesto de una área de 1.291 hectáreas, 6.867 metros, 50 decímetros cuadrados, lindanco por al N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666.36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63. Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2931-nv.4

José B. Gomensoro

Del EDIFICIO calle Hocquard núm. 152 y 154 próximo á la calle Justicia

EL DOMINGO 25 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario. Esta propiedad que tiene 4 habitaciones de media agua, techo de fierro, un galpon al fondo de 10 por 5, caballeriza, 3 cocinas, letrina con caño maestro, pozo, un parral, empedrado interior, y el empedrado de la calle pago.

El arrimo del fondo á cobrar.

El terreno mide 8 m. 62 por 37 de fondos.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto de caer el martillo 100 pesos en garantía.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3060-nv.16

José L. Laugarou

El MIERCOLES 21 de Noviembre á las 3 de la tarde, en mi «Tattersall» Agraciada 50, esq. Cuareim.

Importante remate de **carneros puros Lincoln y Rambouillet**, importados de Inglaterra y Alemania.

4 carneros puros Lincoln, long wool, lana larga de la acreditada cabaña «Dean Sons».

14 carneros puros Lincoln de la misma cabaña. Estos animales han sido desembarcados de los vapores Salluat y Bellevue que venian con destino á Buenos Aires consignados á los señores Tomlinson y Hayward, á venderse por cuenta de quien corresponda.

1 carnero Lincoln puro, cuyo costo ha sido de £ 100, consignado á los mismos señores, de la acreditada cabaña J. Pears.

5 carneros puros Rambouillet importados de Alemania de la acreditada cabaña Kayser, nacidos en Febrero de 1898.

5 carneros puros Rambouillet importados de Alemania de la acreditada cabaña J. Nathusius nacidos en Enero de 1899.

12 hermosas ovejas puras Rambouillet con sus crias al pié, procedentes de la cabaña J. Nathusius, Alemania.

—En seguida:

12 carneros puros Rambouillet de 2 dientes y medio galpon, nacidos en la cabaña Fernandez Beschtedt, Lujan, Buenos Aires.

4 carneros puros coatswool, importados de Inglaterra, especiales para formar caponadas. 3079-nv.18

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116 54 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 69 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3.a de la sucesion Ruchebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1° Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 54 c. la hectárea y 2° Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2969-nv.8

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN EL TATTERSALL Agraciada 50 esquina Cuareim

50 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las mas renombradas cabañas, habiendo algunos de ellos que han costado 100 y 200 libras esterlinas.

25 ovejas Lincoln de la misma procedencia próximas á parir servidas por carneros especiales.

15 toros Durham rosillos y colorados puros, importados de Inglaterra de 2 y 3 años, animales de gran sangre y de gran pedigree, toros éstos que iban destinados á la República Argentina.

2 vacas Durham puras, 3 vaquillonas, 1 torito especial de 1 año todos de la misma procedencia.

En mi casa Cerrito 187

1 hermoso brack Omnibus de cristales de la acreditada marca Saubion, coche de gran lujo.
1 cupé usado de 2 personas marca Million Guiet—París.
1 piano perpendicular de poco uso.
1 gran caja de fierro de 2 puertas «Chubb».
1 caja de acero Hamburguesa.
1 caja de fierro inglesa de Parry. 3059-p...

José L. Laugarou

El VIERNES 23 de Noviembre á las 3 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate. Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda, de carneros puros Lincoln importados de Inglaterra y consignados al señor Federico Miller, Buenos Aires.

20 carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra, desembarcados de los vapores Salluat y Bellevue con destino á Buenos Aires, procedentes de las acreditadas cabañas Brokelman y Canswell de Lincoln.

10 carneros puros Lincoln, importados tambien de Inglaterra en los mismos vapores procedentes de la acreditada cabaña Duddling de Lincoln.

El costo de estos carneros en Inglaterra, ha sido de 50, 100 y 200 £ cada una.

Se venderán al mejor postor por lo que den.

—En seguida:

Un espléndido lote de toros y vacas Durham importados de Inglaterra por los vapores Salluat y Bellevue y consignados al señor Federico Miller de Buenos Aires:

5 vacas Durham puras.
9 toros Durham puros.
1 torito Durham puro.

Por catálogos y datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 ó al Tattersall. 3080-nv.18

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 laneres, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 broack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes dasde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2957-nv.6

Alejandro Montaldi

MUEBLES, MUEBLES

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 p. m. en la calle Zabala número 155

De un espléndido mobiliario que estará á la vista el martes durante todo el dia.

Galerías de sala con cenefa de seda y cortinas de punto, espejos marco dorado, un piano perpendicular para estudio marca Bernareggi.

Un juego de salon estilo Imperio, 1 araña para gas, cuadros al óleo, columnas, alfombras, etc.

Un juego de escritorio compuesto de, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 bibliotecas grandes, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 espejo, salivera, galerías, cuadros, etc.

Un juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, mueble elegantemente concluido, con lunas de Venecia y mármoles rojo beteados, una cama grande, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda paiche con ropero armado.

Una cómoda secreta con escritorio, 2 galerías, una alfombra, etc.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de comedor, etc.

Dormitorios chicos para una persona, muebles sueltos, lozas, porcelanas, cristales, centros, adornos, etc.

El martes en exhibicion. 3053 nov.16.

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por reparticion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Espléndido monte de 35 á 40 cuadras de espinillos, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El dia 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 91 hectáreas 6782 metros 35 dects. que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra núm. 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con camino que va al Puente Nuevo. Al mismo tiempo, á la 1 p. m. y en el local calle Yaro núm. 102 se procederá á la venta, al mejor postor, de diez vacas criollas algunas con cria. Se previene que el mejor postor en el acto de ser aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez. —Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52; y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2968-nov.8.

Francisco Piria

En la Figurita—Al lado de la Avenida de Goes con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente—**35 SOLARES—¡Pagaderos á largos plazos!** Terrenos de gran porvenir, contiguos al Barrio de la Figurita.—¡En la gran altura!

Rodeados de numeroso vecindario. Por cualquier oferta y á pagar por pequeñas mensualidades venderemos el domingo próximo estos 35 preciosos lotes de terreno, que antes de un año estarán poblados y que entonces valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que hoy se van á sacrificar por cualquier precio.

VÉASE EL DETALLE—8 solares, calle Municipio, de 100 á 200 varas cada uno, pagaderos 2 $ al mes.

8 solares, calle Sitio Grande y Vecinal, de 100 á 200 varas, pagaderos 2 $ al mes.

10 solares de 300 varas, calles Sitio Grande y Municipio, pagaderos 3 $ al mes.

9 solares de 350, 400, 450, 500 y 600 varas, pagaderos $ 3.50, 4 y 5 $ al mes.

¡Hasta el mas pobre puede hacerse propietario!

Terrenos dentro de la Planta Urbana de la Ciudad.—Amanzanamiento oficial.—Calles de 20 varas.

¡ATENCION!—Los compradores, en seguida de pagar la primera cuota, pueden disponer del terreno, haciendo en él lo que quieran.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 10 vagones del Tranvía Oriental, llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 minutos en la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron y á las 2 y 1/4 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67, Oficina de «La Industrial». 3013-nv.12

Mendoza Garibay

El DOMINGO 25 de Noviembre á las 4 de la tarde—**DOS SOLARES**—Con frente al Sud sobre la calle Aurora conocida tambien por calle Castro ó Boulevard 25 de Diciembre, formando esquina á la calle Iglesia, **Paso del Molino**, empedrada y con tranvía al frente á la «Herrería del Gallo» de los señores Storti.

Terrenos de porvenir; situacion envidiable, paraje céntrico, aparente para establecimientos industriales y fabriles, por su especial ubicacion fuera del radio de la ciudad.—Inmediatos á 4 líneas férreas, 2 tranvías y 2 ferrocarriles; á 1 cuadra de la gran avenida Agraciada; distante solo 8 cuadras de la «Estacion Yatay» del Ferro-Carril Central. Son terrenos de frente y fondo proporcionados. Hoy se buscan con marcado interés estos terrenos y la ocasion que se les brinda debe aprovecharse.—Vayan y echen una ojeada.

¡VENTA Á TODO PRECIO!—AL CONTADO.

¡Orden terminante de vender por lo que den! Son terrenos de subsuelo firme, altos y llanos, al nivel de la calle y tienen al frente pared de cimiento sobre la calle Aurora, de 80 centímetros de ancho y muy profunda. Empedrado pago.

Títulos irreprochables.

El tablero colocado en los terrenos indica la ubicacion de los mismos.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Para ver los planos, títulos y mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 2 p. m. 3075-n.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE Á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.a fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v 89
2.a »	1 h. 8200 m c	=2 c 5207 v 30
3.a »	1 h. 0400 m c	=1 c 4091 v 41
4.a »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568 v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Alberto Salvagno

Por vencimiento de mas de 500 pólizas de una antigua casa de préstamos en liquidacion—Gran cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, diamantes y demás piedras preciosas—Relojes de oro, plata, nikel y de pared—Estuches con cubiertos, aros, juego de escritorio, toilet, etc. etc.

A más—1 rico apero completo de plata maciza garantida, las cabezadas, riendas, frenos, espolines, manesdor con estoque y rebenque pesan mas de 3200 gramos.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 27 del actual, á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, por cuenta y orden de una de las mas antiguas casas de préstamos de esta capital, todas las alhajas y demás expuesto desde el martes 19 hasta el dia del remate.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. 3048-nv.15

Pascual Quartino

JUDICIAL—De todas las existencias de la «Quesería Modelo» de Francisco Trujillo, calle 18 de Julio núm. 257.—Conservas de todas clases, galletitas, quesos etc. etc., estanterías, mostradores, balanzas, muebles de escritorio y demás útiles de la casa; una jardinera y una charrette con sus caballos y arreos.

El MARTES 27 del corriente dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco Trujillo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida casa.

ATENCION—El miércoles 28 á la 1 1/2 p. m. venderé la jardinera y la charrette con sus caballos y arreos frente á la misma casa de negocio.

Todo comprador depositará garantía en dinero.

Ventas á oro sellado.

Por mas informes ver al rematador calle Piedras núm. 138. 3076-n.18

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandolz. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2482 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6317 v. 63 c cds. campos de pastoreo flor, ubicados en la 8.a seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectáreas; base de venta $ 400 hectárea ó sea el todo 3336 cuadras, 6317 v. 63 c. á razon de $ 295 cuadra, por $ 9849.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.a seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2452 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada Isla de Mongelós y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Tulina dos Santos Gacé; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 757 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichnazo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.a seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2836-ot30

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllo precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Junta Económico Administrativa

DE CANELONES

Por disposicion de la Junta Económico Administrativa, llámase á propuestas para la provision de las planchas para rodados de este departamento, correspondientes al ejercicio económico 1900-1901, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta corporacion.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 30 del corriente, á las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Junta el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa, ó rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Noviembre 19 de 1900.—*Julio D. des Houillères*, secretario interino. 3091-n30

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y Jubilados.

Se hace saber así mismo, que el dia 10 se pagará el cuarto grupo por el mencionado mes, ó sea: Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*El Gerente.* 3057-n.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2953 d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-d.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.° del art. 6.° de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-d 6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en está secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1, situada en la "Punta de Sierra", departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.30.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 12 del departamento de Soriano.

[illegible]

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 12 del departamento de Rocha. [illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 21 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beancourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Taboas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3021-n.23

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trobino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.° del Código de Comercio se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como á resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finiquito de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 23 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos., Silveira Arocena y Haro, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Duráu y Vidal y C.a, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.a, P. el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Caselles del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se vá á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.° turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don José Kalssar, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en cuenta el informe presentado por los acreedores que han examinado el balance presentado en la peticion que sobre moratorias tiene iniciado dicho señor. — Montevideo, 14 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3043-nv.22

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1590 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concordatos preventivos que ocurran ante este juzgado en el entrante y el resto del actual. Pedro Aguerre, Anaya, Vicente Aramendía, Ernesto Behrens, Bula, Eduardo Bolondo, Saturnino Balparda, Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Man... del Castillo, Federico Cibils Larravide, Cárlos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3023-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Regelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montaño y Paullier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavio Ramella de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavia Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarando los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 386 y 390 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, que ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del desempeño del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro "ad hoc" y désele la publicacion que exije la ley.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.—*Avelino Barbot*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3066-dc.1.

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elío Muñoz*, escribano público. 2986-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarnicha, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.° don Ricardo J. Martinez, teniente 2.° don Luis Cámpora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.° don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2550-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante esto Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davison y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.21

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García*, secretario. 2573-d.22

Juzgado de Paz de la 12.a seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12. seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12

AVISOS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Rassell.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoñe.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amiens.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

103—CALLE 25 DE AGOSTO—103 588-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado $ 1.504,000

[illegible]

Por cuentas corrientes

[illegible]

Es bueno saber

Que la casa G. Caviglia (antes G. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se venda con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 263

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata

...de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

(MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.a

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito £ 2.000.000
Total de fondos acumulados [illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina calle Cerrito 171.

383-prm d.p. Horacio García Lagos

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado $ 12.000.000
» suscrito $ 6.000.000
» integrado $ 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

[illegible]

CALLE SOLIS NUM. 33 ALTOS

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia están de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la cloorrea, la epilepsia, la enefritis (dolencia de los riñones) y el embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo aborrecer por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer radicalmente para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del ESPECÍFICO ANTI-ALCOHÓLICO DEL DOCTOR PISMAR: Ibicuy 230, Montevideo. 2357-perm.

STELLA Y C.a

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 16 203-perm.

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes—Misiones 58 y 60. 30.9-p...

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Fierro para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari e hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. [illegible]

[illegible]

139-prm-dpm 25 DE MAYO 315 Montevideo

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra — Cirujano dentista. [illegible]

Antonio Carvalho Lerena — Abogado. [illegible]

Cárlos María Pena — [illegible]

Comesaña y Pose — Rematadores. [illegible]

Dr. José Martirené — Médico-cirujano. [illegible] Rio Negro 131.

Doctor Arcos Perez — Médico-cirujano. [illegible]

Doctor Fleurquin Juan — [illegible] Rincon 256.

Dr. José L. Deambrosis — Médico-cirujano. [illegible] Calle Uruguay 223.

Dr. Juan Servetti Larraya — [illegible]

Dr. Canabal — [illegible] "La Cooperativa" 832.

Dr. Manuel Quintela — [illegible]

Doctor Eduardo Martinez — [illegible]

Doctor Rodriguez Castromán — [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi — [illegible]

Doctor García Lagos — Médico-cirujano. [illegible] Uruguay 134.

Doctor de Leon — [illegible] 15 de Julio, 87.

D. Juan B. Bado — [illegible]

Doctor Luis Morquio — [illegible] Calle Uruguay 135 esquina Convencion.

Doctor Antonio R. Carballido — [illegible]

Doctor Antonio Lebano — [illegible]

El doctor Molfino — Médico-cirujano. [illegible]

Eduardo Paysée — Médico-cirujano. [illegible]

Eduardo Acevedo — Abogado. [illegible]

El Dr. Turenne — [illegible]

José L. Cossio — [illegible]

Juan Tarragó — [illegible]

Jacinto de Leon — [illegible]

José Pedro Ramirez — Abogado. [illegible]

Juan Cárlos Blanco — Abogado. [illegible]

Lorenzo García — Procurador. [illegible]

Luis Melian Lafinur — [illegible]

Martin C. Martinez — [illegible]

Ortopédico Cárlos Behrens — [illegible]

Ruperto Perez Martinez — [illegible]